

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

**“EL PAPEL DE LA COOPERACION DE LA AGENCIA DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE NORTEAMERICA PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL,
AID, EN PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA PARA LAS MUJERES
INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ,
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, 2021-2023”**

TESIS

Presentada al Consejo Directivo

de la

Escuela de Ciencia Política

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

por

MARIA CRISTINA MALDONADO TOVAR

Previo a conferírsele el grado académico de

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

y el título profesional de

INTERNACIONALISTA

Guatemala, octubre de 2024

RECTOR MAGNÍFICO
M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis

SECRETARIO GENERAL
Licenciado Luis Fernando Córdón Lucero

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

Maestro José Rolando Samayoa Lara
DIRECTOR

Maestro Henry Manuel Arriaga Contreras
REPRESENTANTE DE PROFESORES TITULARES

Doctor Byron Giovanni Mejia Victorio
REPRESENTANTE DE PROFESORES TITULARES

Bachiller Hellen Herrera Vásquez
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES

Elvis Enríque Ramírez Mérida
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES

Maestra Cinthya del Rosario Girón Franco
SECRETARIA

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS -
PRIVADO-**

COORDINADOR:	Licda. Ingrid Adriana Elizabeth Rivera B.
EXAMINADOR:	Lic. Werner Enrique Castillo Regalado
EXAMINADORA:	Licda. Karla Fabiola del Pilar Roldan
EXAMINADORA:	Licda. Claudine Ogaldes
EXAMINADOR:	Dr. Cesar Augusto Agreda Godinez

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTOR:	Maestro José Rolando Samayoa Lara
SECRETARIA:	Maestra Cinthya del Rosario Girón Franco
COORDINADORA:	Licenciada Emily Margareth Girón Beltrán
EXAMINADOR:	Maestra Ruth Teresa Jácome Pinto
EXAMINADORA:	Licenciado Luis Fernando de León Laparra

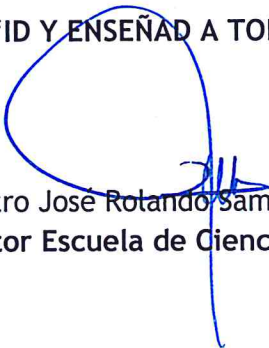
Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis. (Artículo 73 del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política)

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, siete de octubre del año dos mil veinticuatro.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión de la Tesis titulada:
“EL PAPEL DE LA COOPERACIÓN DE LA AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL, AID, EN PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA PARA LAS MUJERES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ. 2021-2023”, presentada por el (la) estudiante **MARÍA CRISTINA MALDONADO TOVAR** registro académico No. **200810514**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Maestro José Rotando Samayoa Lara
Director Escuela de Ciencia Política

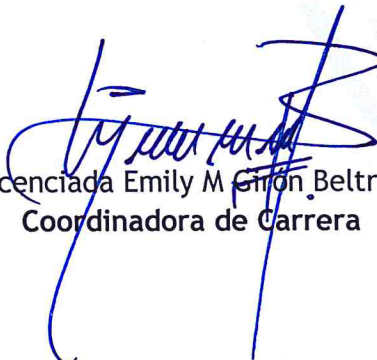


Se envía el expediente
c.c.: Archivo
10/javt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día siete de octubre de dos mil veinticuatro, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Licenciada Florentina Puac Puac, Licenciada Karla Patricia Girón Franco y la Licenciada Emily Margareth Girón Beltrán, Coordinadora de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: **“EL PAPEL DE LA COOPERACIÓN DE LA AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL, AID, EN PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA PARA LAS MUJERES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ. 2021-2023”** Presentado por el (la) estudiante **MARÍA CRISTINA MALDONADO TOVAR** registro académico No. **200810514**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciada Emily M. Girón Beltrán
Coordinadora de Carrera



c.c.: Archivo
9/ javt

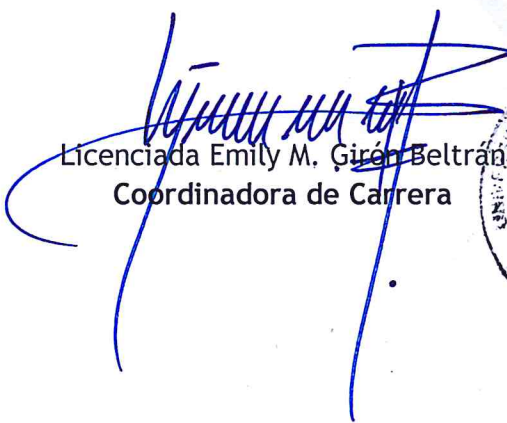
ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día seis de septiembre de dos mil veinticuatro, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **MARÍA CRISTINA MALDONADO TOVAR** registro académico No. **200810514**, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada: **“EL PAPEL DE LA COOPERACIÓN DE LA AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL, AID, EN PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA PARA LAS MUJERES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ. 2021-2023”** ante el Tribunal Examinador integrado por: Licenciada Florentina Puac Puac, Licenciada Karla Patricia Girón Franco y la Licenciada Emily Margareth Girón Beltrán, Coordinadora de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciada Florentina Puac Puac
Examinadora


Licenciada Karla Patricia Girón Franco
Examinadora


Licenciada Emily M. Girón Beltrán
Coordinadora de Carrera

c.c.: Archivo
8b /jvt



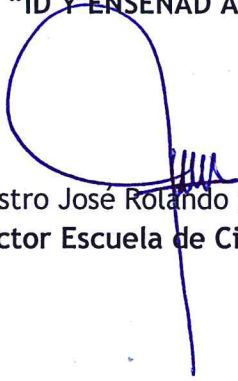
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, treinta de agosto de dos mil veinticuatro. -----

ASUNTO: El (la) estudiante, **MARÍA CRISTINA MALDONADO TOVAR** registro académico No. **200810514** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Licenciada Eunice Rodríguez Guillén en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Maestro José Rolando Samayoa Lara
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
7/javt

Guatemala, 28 de Agosto de 2024

Maestro
José Rolando Samayoa Lara
Director
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señor Director:

Me permito informarle que asesoré y revisé el trabajo de tesis presentado por la estudiante María Cristina Maldonado Tovar con carné No. 200810514, Titulado El papel de la cooperación de la Agencia de los Estados Unidos de Norteamérica para el Desarrollo Internacional. AID, en proyectos de participación política para las mujeres indígenas del municipio de Santa Cruz del Quiché, departamento de Quiché 2021-2023, el cual presenta como requisito académico previo a obtener el título de internacionalista en el grado de licenciatura.

Los planteamientos desarrollados son un aporte al estudio de la problemática mencionada desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales. Por tal virtud me es grato informar que la investigación elaborada por la estudiante María Cristina Maldonado Tovar tiene las cualidades y requisitos necesarios de una tesis, por lo tanto, la recomiendo apta para ser presentada al Honorable Tribunal Examinador

Atentamente



Lcda. Eunice Rodríguez Guillén
Colegiado activo 4,776



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, veintitrés de abril de dos mil veinticuatro -----

ASUNTO: El (la) estudiante **MARÍA CRISTINA MALDONADO TOVAR** registro académico No. **200810514** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, pase al Asesor (a) Licenciada Eunice Rodríguez Guillén para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Maestro José Rolando Samayoa Lara
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/javt



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

Guatemala,
23 de abril de 2024

Maestro José Rolando Samayoa Lara
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Maestro Samayoa:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **"EL PAPEL DE LA COOPERACIÓN DE LA AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL, AID, EN PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA PARA LAS MUJERES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ. 2021-2023"** presentado por el (la) estudiante **MARÍA CRISTINA MALDONADO TOVAR** registro académico No. 200810514 puede autorizarse como Asesor al (la) Licenciada Eunice Rodríguez Guillén.

Cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licenciada Ingrid Adriana Rivera Barillas
Coordinadora de Carrera

Se envía expediente
c.c.: Archivo
5/jvt





UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, veintitrés de abril de dos mil veinticuatro. -----

ASUNTO: El (la) estudiante **MARÍA CRISTINA MALDONADO TOVAR** registro académico No. **200810514** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) del Área de Metodología, pase al (la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, para que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Maestro José Rolando Samayoa Lara
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
4/ javt

Guatemala,
22 de abril de 2024

Maestro José Rolando Samayoa Lara
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Maestro Samayoa:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis: "EL PAPEL DE LA COOPERACIÓN DE LA AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL, AID, EN PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA PARA LAS MUJERES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ. 2021-2023" presentado por el (la) estudiante MARÍA CRISTINA MALDONADO TOVAR registro académico No. 200810514, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

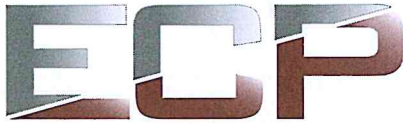
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Licenciado Douglas Giovanni Mazariegos Marroquín
Coordinador del Área de Metodología



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
3/javt



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, veintidós de abril de dos mil veinticuatro. -----

ASUNTO: El (la) estudiante **MARÍA CRISTINA MALDONADO TOVAR** registro académico No. **200810514** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera pase al (a la) Coordinador (a) del Área de Metodología, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Maestro José Rolando Samayoa Lara
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía expediente
c.c.: Archivo
2/javt



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

Guatemala,
22 de abril de 2024

Maestro José Rolando Samayoa Lara
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Maestro Samayoa:

Me permito informarle que el tema de tesis: “EL PAPEL DE LA COOPERACIÓN DE LA AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL, AID, EN PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA PARA LAS MUJERES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL QUICHÉ, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ. 2021-2023” Presentado por el (la) estudiante **MARÍA CRISTINA MALDONADO TOVAR** registro académico No. **200810514** puede autorizarse, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Licenciada Ingrid Adriana Rivera Barillas
Coordinadora de Carrera



c.c.: Archivo
1/javt

ACTO QUE DEDICO A:

DIOS

Gracias por las bendiciones derramadas en mi vida y por darme la sabiduría para haber cumplido este anhelo.

A MIS PADRES

Beatriz Tovar y Juan Pablo Maldonado, por su apoyo, comprensión, esfuerzo y amor, gracias por el sacrificio que hicieron para que ésta meta fuera una realidad y por nunca dejar de creer en mí. Hoy todo ese esfuerzo puede verse reflejado en mí como una mujer de bien. Este triunfo va dedicado especialmente para ustedes.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Por el privilegio de haber sido parte de mi formación profesional y por ser fuente de conocimiento.

ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

Por las enseñanzas adquiridas durante estos años de preparación y por haberme dado la oportunidad de crecer profesionalmente.

MIS HERMANOS

Juan Pablo, Carmen y José Pablo, por todo el apoyo brindado en más de alguna oportunidad

A MI ESPOSO Y A MI HIJA

Jorge Ortiz y Sofia Valentina, infinitas gracias por haber sido parte de este triunfo, por estar conmigo en las buenas y en las malas. Por insistir en finalizar este proyecto y hacer de mí, una mujer y madre profesional.

A MI FAMILIA Y AMIGOS

A mi abuelita Beatriz, a mi abuelo Rubén, a mis tíos, sobrinos y primos. Todos representan en mi vida un parte muy importante en mi crecimiento personal y ahora profesional.

Índice

ACRÓNIMOS	1
INTRODUCCION	i
CAPITULO I.....	1
1. Abordaje metodológico y abordaje teórico.....	1
1.1 Abordaje Metodológico.....	1
1.1.1 Justificación del abordaje metodológico.....	1
1.1.2 Planteamiento del Problema.....	3
1.1.3 Preguntas generadoras.....	6
1.1.4 Objetivos y metas de la investigación	6
1.1.5 Delimitación de la investigación	7
1.1.6 Tipo de investigación	7
1.1.6.1 Investigación Cualitativa	7
1.1.7 Métodos, técnicas e instrumentos utilizados.....	8
1.2 Abordaje Teórico	9
1.2.1 Teoría de la desigualdad entre los géneros	9
1.2.2 Teoría de la representación política.....	10
1.2.3 Cooperación internacional para el desarrollo	11
 CAPITULO II	 13
2. Antecedentes	13
2.1.1 Participación política de la mujer en Guatemala	13
2.1.2 Organizaciones de derecho público y organizaciones sociales que han participado en proyectos de participación política	22
2.1.3 Movimientos de mujeres que incidieron en la vida política nacional y en el departamento de Santa Cruz del Quiché.....	26
2.1.4 Empoderamiento de la mujer en participación política	29

CAPÍTULO III	31
3. Análisis de la situación actual de la cooperación de la Agencia de los Estados Unidos de América para el desarrollo internacional en proyectos de participación política de la mujer	31
3.1 El papel de la cooperación de la Agencia de los Estados Unidos de Norteamérica para el Desarrollo Internacional AID en proyectos de participación política.....	32
3.2 Avances u obstáculos en el desarrollo de los proyectos de participación política.....	36
3.1 La cooperación estadounidense en proyectos de participación política para las mujeres indígenas en el Departamento de Quiché Periodo 2021-2023	40
CAPÍTULO IV.....	49
4. Prospectiva Analítica de la Cooperación de la Agencia Internacional para el Desarrollo AID en participación política	49
4.1 Ventajas o desventajas de los proyectos políticos para mujeres indígenas.....	50
4.2. Resultados favorables de los proyectos políticos desde la cooperación Estadounidense.....	57
4.3 Prospectiva	59
CONCLUSIONES.....	61
REFERENCIAS	63

ACRÓNIMOS

ACNUR	Oficina de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AID	Agencia Internacional de Desarrollo
AMEXID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el desarrollo
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CONAVIGUA	Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala
FNM	Foro Nacional de la Mujer
GAM	Grupo de Ayuda Mutua
INE	Instituto Nacional de Estadística
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMN	Oficina Municipal de la Mujer
ONAM	Oficina Nacional de la Mujer
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PEO	Plan de Equidad de Oportunidades
PLADES	Plan de Desarrollo Social
PNPDIM	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo
SEGEPLAN	Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia.
SEPREM	Secretaría Presidencial de la Mujer
SOSEP	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del presidente
TSA	Tribunal Supremo Electoral
US EMBASY	Embajada de los Estados Unidos, por sus siglas en ingles.

i. Introducción

La representación de la mujer en el espacio político, está relacionada con la equidad e igualdad de oportunidades entre los hombres y las mujeres, es fundamental incorporar la representación de la mujer en la política de los derechos para poder alcanzar el desarrollo y la propia gobernanza.

La sub-representación femenina en el ámbito político ubica a Guatemala en puestos muy bajos en relación a otros países de América Latina. Es contradictorio que hace más de seis décadas, la instauración del voto de la mujer en el país esté muy lejos del promedio nacional.

El marco normativo a favor de la igualdad de género, leyes de paridad, leyes contra el acoso y violencia política en razón de género, leyes a favor de una vida libre de violencia, implementado por el Estado guatemalteco, continúa atrasado en las diversas reformas al sistema electoral y de partidos políticos, para garantizar la participación de las mujeres mayas, garífunas, xincas, mestizas y ladinas. No obstante, las resistencias a dicha participación han sido bloqueada por los mismos hombres, que siguen implementando la cultura machista.

La baja representación de la mujer en Guatemala, tiene enormes desafíos, que chocan con su interés político con las diferentes barreras obstáculos para la gobernabilidad democrática del país.

Es por ello que la Cooperación de la Agencia de los Estados Unidos de Norteamérica para el Desarrollo Internacional, AID, crea proyectos de participación política para las mujeres indígenas. Los principales desafíos de estos proyectos, es desaparecer los obstáculos para las mujeres indígenas que decidan intervenir en la agenda pública por medio de las plataformas de género en Guatemala.

El informe de tesis que a continuación se presenta sobre los desafíos de la participación de la mujer en la política, se desglosa de la siguiente manera.

En el primer capítulo, se contextualiza el abordaje metodológico y teórico, presentado en sus diferentes fases. En el segundo capítulo, se presenta un recorrido histórico de las reivindicaciones de las mujeres y los aspectos institucionales, legales nacionales e internacionales, los avances y obstáculos en el desarrollo de los proyectos, movimientos de mujeres que incidieron en la vida política y el empoderamiento de la mujer. En el tercer capítulo, se presentan los proyectos de cooperación internacional entre el Estado de Guatemala y los Estados Unidos de América vigentes. Otros de cooperación internacional entre el Estado de Guatemala y otros estados cooperantes. Además, la cooperación estadounidense, la capacitación en la participación de la mujer, y las mujeres capacitadas en los procesos electorales y en la administración pública.

En el cuarto capítulo y final del informe, se desarrolla un análisis de las ventajas de los proyectos políticos para las mujeres indígenas, así como, los resultados favorables de los proyectos desde la cooperación estadounidense, y la prospectiva. Por último, las reflexiones y conclusiones finales, en las cuales se resaltan los hallazgos.

Capítulo I

1. Abordaje Metodológico y abordaje teórico

1.1 Abordaje metodológico

1.1.1 Justificación

La participación de las mujeres dentro de casi todos los ámbitos de la vida nacional es una realidad, a partir de haber conquistado espacios de participación, básicamente con su trabajo.

Fue en el año de 1945, durante el período de la Revolución de 1944, en que las mujeres guatemaltecas lograron ejercer el derecho a votar, siendo estas mujeres alfabetas y fue en la promulgación de la Constitución de 1965, en que se reconoció ese derecho para las mujeres en general. (Muñoz, 1998)

A pesar de esas conquistas, no se termina de cambiar esa situación de discriminación y subordinación que se mantiene en las relaciones de género. Esa situación continúa y disminuye las posibilidades de alcanzar el desarrollo individual, equitativo y que incide en el de la sociedad en su conjunto.

La participación política y social de las mujeres, es un tema central y de actualidad, porque se encuentra dentro del debate académico, político, científico y social. Este debate abarca actualmente a organizaciones internacionales como la ONU y sus instituciones dependientes, que tienen que ver con el desarrollo humano, pero sobre todo con la equidad de género.

Pero también se encuentra en la práctica social diaria, en la cual las mujeres se enfrentan a los problemas del desarrollo de sus comunidades al nivel local, en su participación en las políticas de desarrollo de sus municipios y ahora a nivel nacional en su participación en candidaturas a la primera magistratura del Estado y como ministros, en la toma de decisiones de educación, salud, vivienda, seguridad y otros temas.

Por estas mismas razones, y en la solución de estas problemáticas, es necesaria la participación de las mujeres, al estudiar estrategias, líneas de acción, impulsar políticas y proyectos relacionados con el desarrollo nacional, regional y local.

En la búsqueda de soluciones en el abordaje de los problemas planteados y por su importancia, es necesario analizar la participación de otros países cooperando por el desarrollo de Guatemala. La cooperación internacional es un caso de importancia en materia de derechos humanos para las mujeres guatemaltecas, porque desde el punto de vista internacional, se crea un sistema de naciones, que plantea su desarrollo de manera conjunta, y no caer en el aislamiento que impulsaría a un desarrollo desigual, en el cual se podría profundizar la discriminación en general y la de género en particular.

El aporte académico de la presente propuesta de investigación pretende investigar un fenómeno aún no resaltado ni mucho menos investigado a profundidad como es la participación política de las mujeres indígenas en territorios de población de mayoritariamente ancestral.

El aporte social es dar a conocer a la sociedad en general y a las mujeres indígenas en particular del esfuerzo de las mujeres de Santa Cruz del Quiché para formarse y participar en elecciones políticas locales.

1.1.2 Planteamiento del Problema

A pesar de las conquistas logradas por las mujeres durante las últimas décadas y en cada uno de los ámbitos, es todavía un proceso que comienza y aún no se considera suficiente. Una de las luchas actuales que se plantea, es su participación real y protagónica en los ámbitos de espacios culturales, económicos, sociales y políticos.

En el plano político, actualmente son pocas las mujeres que han asumido el reto de ser postuladas para ocupar espacios de elección popular, de ellas un pequeño porcentaje ha logrado ser electa, siendo evidente una gran brecha en su labor política, puesto que son los hombres quienes asumen las decisiones dentro de las organizaciones políticas a nivel local, departamental y nacional.

En el plano del trabajo al frente de sus hogares y en el cuidado de sus hijos y bienes, por el contrario, las mujeres han estado siempre presentes en las actividades de sus comunidades y localidades, por lo que en la práctica han asumido el reto de colocarse a la cabeza del desarrollo. Mientras tanto sus compañeros, esposos e hijos mayores, se introducen en las actividades agrícolas.

Los espacios de participación de la mujer en sus comunidades han sido en su mayoría en programas y proyectos de las organizaciones no gubernamentales, comités pro-mejoramiento, organizaciones comunitarias y comités de desarrollo comunitario. La participación se observa en actividades comunitarias de tipo social, y organizadas en comités de desarrollo.

Dentro de ese contexto se introducen los proyectos que las agencias del desarrollo internacional, que han financiado, aportan recursos, capacitación, asesoría y tecnología a las comunidades que han solicitado la cooperación, se muestran receptivas y que en la práctica han demostrado que, con el aprovechamiento de estos apoyos, su trabajo permanente y obteniendo resultados positivos, sus comunidades inician un proceso ascendente hacia el desarrollo. (Asociación Internacional de Desarrollo, [AID], 2023)

Una de las agencias que han participado en el desarrollo de las comunidades guatemaltecas, es la Agencia para el Desarrollo Internacional AID. En su página web institucional informan que desarrollan programas de trabajo en diferentes áreas nacionales entre ellas la educación, la salud y la nutrición; la seguridad y el crecimiento económico; el medio ambiente; seguridad, justicia y gobernanza entre otros. (AID, 2023)

Las mujeres han demostrado que son capaces de emprender nuevos retos que las lleven a ejercer sus derechos y velar porque estos sean respetados y valorados en el conjunto social. A través de la participación de la mujer, se promueve una cultura equitativa e incluyente para fortalecer los distintos espacios existentes y contribuir a mejorar las condiciones de vida y satisfacción de necesidades de los grupos más excluidos, trabajando en conjunto para legitimar la participación activa y viva de la mujer poniendo en práctica su papel en los procesos de desarrollo.

Las mujeres tienen distintas capacidades; poseen conocimientos en distintos temas, promueven y mantienen una buena relación con todas las personas, son creadoras de nuevas ideas y propuestas, tienen distintas características positivas que son elemento fundamental para que un país mejore sus condiciones promoviendo el desarrollo cultural, ambiental, social, económico y político.

La capacitación en participación política tiene una proyección futurista, sería un primer escalón, que permitiría a las mujeres de estas comunidades tomar conciencia de sus derechos, constituyendo una base desde la cual partir, para una posterior participación en procesos políticos, económicos o sociales.

Es necesario continuar el trabajo de reflexión y capacitación en las comunidades, en las organizaciones políticas, en las estructuras de organización comunitaria, en donde las mujeres adquieran confianza en ellas mismas para la promoción su participación en todo ámbito y por lo tanto buscar su desarrollo personal y realización como ser humano y como mujer, para que tome decisiones, que se involucre en los distintos procesos y que sea partícipe

de su propio desarrollo, dejando atrás los paradigmas que la envuelven en un contexto donde se le clasifica como grupo vulnerable y desprotegido.

Las mujeres pueden asumir un papel que les permita su desarrollo en los distintos ámbitos, en donde ya no sean “una más”, sino “parte de”, en donde las mujeres tengan la oportunidad de mejorar sus condiciones económicas, en donde tengan acceso a un trabajo digno y a capacitarse, que se compartan responsabilidades familiares, que las mujeres adquieran conciencia y que eleven sus niveles de autoestima y seguridad en sí mismas. Esto solo se logra a través de una adecuada capacitación que los prepare para su participación en cualquier ámbito.

La participación de la cooperación norteamericana, debe servir de base para conocer el avance de lo que se ha trabajado en las comunidades guatemaltecas en el tema de participación política de las mujeres. Por lo tanto, surge la interrogante central que plantea: ¿Qué beneficios ha tenido la capacitación de los derechos humanos al desarrollo de las mujeres en las comunidades guatemaltecas por parte de la cooperación norteamericana?

1.1.3 Preguntas generadoras

- ¿Cuáles son los proyectos de cooperación internacional entre Guatemala y Estados Unidos de Norteamérica en materia de educación para la participación política de las mujeres en Guatemala?
- ¿En qué lugares del departamento de Quiché están ubicadas las comunidades guatemaltecas donde la cooperación norteamericana realizó capacitación en participación política para las mujeres indígenas?
- ¿Cuáles son los obstáculos, avances y proyecciones de la capacitación estadounidense en educación para la participación política para las mujeres indígenas de Santa Cruz del Quiché?

1.1.4 Objetivos

- **Objetivo General**

Comprender el papel de la cooperación internacional en proyectos de participación política para las mujeres indígenas guatemaltecas en el departamento de Quiché y el papel de la cooperación de la Agencia de los Estados Unidos de Norteamérica para el Desarrollo Internacional AID

Objetivos específicos

- Determinar los proyectos de la Asociación de Cooperación Internacional entre el Estado de Guatemala y los Estados Unidos de América en el ámbito de la participación de la mujer.
- Establecer las comunidades guatemaltecas en el departamento del Quiché donde la cooperación estadounidense realizó capacitación en participación política para las mujeres entre los años 2021 y 2023.

- Evaluar los resultados de la capacitación para la participación política para las mujeres indígenas de Quiché y conocer la proyección hacia el futuro

1.1.5 Delimitación

Unidad de análisis: La cooperación norteamericana a través de la Agencia Internacional para el Desarrollo AID

Periodo histórico: El periodo histórico a estudiar abarca del año 2021 a 2023.

Ámbito geográfico: El municipio de Santa Cruz del departamento de Quiché, República de Guatemala.

1.1.6 Tipo de Investigación

1.1.6.1 Investigación Cualitativa

Se realizó una extensa recopilación hemerográfica, en folletos, libros de texto, material bibliográfico de autores nacionales e internacionales sobre el tema investigado, leyes vigentes de Guatemala y revistas especializadas.

Además, se realizó un análisis de información de medios alternativos, sobre la temática. También se obtuvo información útil en los sitios web de organismos internacionales y centros de investigación de Guatemala, columnistas, analistas y expertos en la materia.

1.1.7 Métodos

Se utilizó el método analítico, consiste en extraer partes del todo, para poder estudiar y considerar por separado, para averiguar las relaciones entre ellas, este es un método de investigación, que implica la descomposición del todo en sus partes, con el único propósito de observar los mecanismos de participación política para las mujeres indígenas de todo el país.

En el caso del método sintético el principal objetivo fue elaborar un resumen de lo investigado; es fundamental para el estudio de la cooperación de la Agencia de los Estados Unidos de Norteamérica para el Desarrollo Internacional, AID, en proyectos de participación política para las mujeres indígenas. La síntesis, a su vez, es un proceso dialéctico que reconstruye un conjunto.

Se emplearon los métodos deductivo e inductivo, esto con los fines de establecer algunos factores que limitan la participación política de las guatemaltecas. Además, se utilizó el método histórico debido a que permitió descubrir el desarrollo y evolución que ha tenido dicha participación guatemalteca.

Técnicas

Se realizó una revisión extensa de la documentación, informes y análisis existentes sobre la cooperación de los Estados Unidos para el fortalecimiento de la mujer, información relacionada con los compromisos de Guatemala para evaluar los avances en el reconocimiento de la mujer y su participación política, organizándolo dentro del informe final de investigación y referenciando con las normas APA.

Instrumentos

Se utilizó una guía para clasificar los documentos de interés sobre la temática investigada. En la recolección de la información bibliográfica se anotaron fuentes físicas y digitales, transcribiéndola y/o añadiéndola al informe utilizando el referenciación de APA séptima edición.

1.2 Abordaje Teórico

1.2.1 Teorías de la desigualdad entre los géneros

La teoría de género es la separación radical entre naturaleza y cultura y, por tanto, entre sexo y género. Desde esta perspectiva, el sexo se convierte en un elemento útil, y solo existirían géneros indeterminados. Desconocer la dimensión sexual del ser humano tiene sus implicaciones, al parecer muy difícil negar que la sexualidad comprende también las dimensiones afectiva, psicológica, cultural y social de la persona. En definitiva, se trata de un elemento constitutivo de su identidad personal. (Siles, 2014)

Según Sartre (1946), la teoría de género que señala el libro “El segundo sexo”, de Simone de Beauvoir publicado en 1949. Por un lado, Beauvoir está influida por el existencialismo de Sartre, que postula una idea de libertad desvinculada de toda realidad previa: el hombre no es sino el resultado del puro ejercicio de su libertad, carente de cualquier tipo de condicionamiento. (Sartre, 1946) Muestra en segundo plano la representación de la mujer.

Beauvoir recibe el influjo de algunas tesis según las cuales es necesario trasladar las exigencias de la lucha e igualdad de clases a la relación hombre-mujer (Trillo-Figueroa, 2009). De acuerdo a Beauvoir, estas ideas dan forma a una nueva manera de concebir la sexualidad (Friedrich, 1884), sustentada en un nuevo modo de comprender al ser humano, que se resume en su célebre frase: “la mujer no nace, sino que se hace”. Beauvoir denuncia el estado de subordinación e inferioridad en que se encontraría la mujer, y con carencias de reciprocidad frente al hombre.

El diccionario Enciclopédico de Sociología define al género como, “Identidad generada por el rol sexual de las personas. Los términos género y sexo se utilizan a menudo indistintamente, aunque sexo se refiere de forma específica a las características biológicas y físicas que convierten a una persona en hombre o mujer en el momento de su nacimiento y género se refiere a las conductas de identificación sexual asociadas a miembros de una sociedad.” (Hillman, 2001)

“La discriminación y las violaciones de los derechos humanos de la mujer no solamente suceden por las diferencias de género, sino también por otras relaciones de poder determinadas por su raza, etnicidad, clase, edad, capacidad/discapacidad, estado civil, o posición al interior de la familia y una mezcla de factores, entre ellos su condición de mujer indígena”. (Buc, 2006)

El problema principal que enfrenta la mujer en el país, es la discriminación, dicho fenómeno social afecta a la mujer, pero es más vulnerable la mujer indígena. La ideología que se maneja mayormente dentro de las comunidades marginadas, son estereotipos e ideologías que se han transmitido de generación en generación, donde se ha notado que la clase social es un factor importante que califica al sujeto de acuerdo a su posición económica, el género es el factor que más restringe la participación femenina los diferentes espacios.

1.2.2 Teoría de la representación política

La representación política democrática es una clara diferenciación con otras formas del ejercicio del poder como: la democracia directa, democracia semi directa y democracia participativa; la existencia de procedimientos permite traducir las voluntades de los ciudadanos en actos concretos, es decir, las elecciones. Las teorías de la representación política defienden, la necesidad irrenunciable de la existencia de representantes políticos para el funcionamiento del orden político estatal. (Navarro, 2012)

La representación política, en la actualidad cuestiona los planteamientos básicos de su formulación. Las problemáticas que se derivan del tema, han encontrado distintas soluciones, así como la falta de puntos comunes de la teoría a la práctica.

La regulación jurídico normativa de la representación política se construye según la realidad constitucional y política de cada nación. La importancia de la representación política es constitucionalmente relevante, y corresponde a la esencia de la organización del Estado, a la legitimación del ejercicio del poder público, a los mecanismos de control entre

representantes y su correlación con otras instituciones, a las herramientas que los ciudadanos tienen frente a quienes ejercen el poder y los representan y a la participación del originalmente legitimado en las decisiones de una nación. (Navarro, 2012)

La representación política es compleja, se caracteriza dentro de un sistema democrático. El concepto base de representación política, se entiende desde el concepto de una exigencia clave, el establecimiento de una característica democrática, que funge como instrumento de gran ayuda para enfrentar una crítica a la construcción actual del sistema representativo para las mujeres.

El concepto contemporáneo de representación política para las mujeres, corresponde expresar los intereses y valores colectivos de la razón y la justicia, concepto que jurídicamente plasma la unidad política ideal de la nación o del pueblo. El problema de la confrontación entre la realidad política y la realidad jurídica está presente y ha adquirido nuevas dimensiones; las consecuencias prácticas en el funcionamiento de la actual democracia son los pocos espacios institucionales políticos y públicos para las mujeres guatemaltecas.

1.2.3 La Cooperación Internacional para el Desarrollo

La cooperación internacional para el desarrollo, es el esfuerzo conjunto de gobiernos, apoyado por el dinamismo de organismos internacionales, sociedad civil, academia y sector privado, para promover acciones que contribuyan al desarrollo sostenible y a mejorar el nivel de vida de la población mundial a través de la transferencia, recepción e intercambio de información, conocimientos, tecnología, experiencias y recursos. (Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo [AMEXID]. 2018)

De acuerdo al párrafo anterior, se puede interpretar que la cooperación para el desarrollo es un instrumento que impulsa relaciones entre los estados, es decir, relaciones diplomáticas. Las necesidades de los países son consideradas para implementar el desarrollo

a través de diversos programas, planes, políticas. Es básico mencionar los temas de transparencia y la mutua rendición de cuentas.

Las acciones de Cooperación Internacional para el Desarrollo, tiene como propósito esencial promover el desarrollo humano sostenible a grupos vulnerables, entre los que se puede mencionar a las mujeres, la implementación de la cooperación en los siguientes temas:

- a) Erradicar la pobreza y extrema pobreza, la desigualdad y la exclusión social
- b) Desarrollar los niveles educativo, técnico, científico y cultural para mujeres, jóvenes, niñez y adolescencia,
- c) Atenuar las asimetrías entre los países desarrollados y en desarrollo
- d) Vigilar la protección del medio ambiente
- e) Combatir contra el cambio climático

Temas que conciernen a la Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo como los Consejos Comunitarios, considerados como el medio principal de participación de la población en los ámbitos político, social, económico y cultural. Para implementar mecanismos que permitan una política eficaz y eficiente.

La Política de Cooperación y Alianzas para el Desarrollo, refiere las actividades financiadas por instituciones estatales, organizaciones multilaterales, sector privado y de sociedad civil de países industrializados, con el objeto de apoyar complementariamente procesos de desarrollo, ya sea en sus modalidades de Cooperación Internacional Reembolsable, CIR, o préstamos, y por Cooperación Internacional No Reembolsable, CINR, o donaciones. (Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia [SEGEPLAN], 2024)

Capítulo II

2. Antecedentes

2.1.1 Participación política de la mujer en Guatemala

Fue en el año 1944, cuando se dio la renuncia de Jorge Ubico, que se formaron varios partidos políticos, en estos se empezó a proponer el reconocimiento del voto femenino. Fue entonces que un grupo de mujeres, en su mayoría maestras, escritoras y periodistas; formaron La Unión Femenina Guatemalteca, esto en pro de las mujeres de Guatemala, presidida por Graciela Quan, quien propuso el reconocimiento de las mujeres en Guatemala. (Muñoz, 1998)

Así mismo, Muñoz describe que en el año 1945 es cuando la constitución concede a la ciudadanía alfabetizar la plenitud de derechos y deberes. Durante mucho tiempo la votación para las mujeres era opcional, se limitaba por los permisos que el esposo brindaba o si ellas podían leer o escribir. El voto se volvió completamente libre para todas las personas, en 1965, se reconoció el voto a toda persona mayor de edad, condición económica, sin distinciones de género o situación escolar.

Entonces la participación de la mujer en los procesos institucionales de la vida pública y en los procesos electorales, constituye parte de su emancipación política, y parte del fortalecimiento de la democracia en Guatemala. Haber incursionado en varios espacios considerados prohibitivos hasta hace pocas décadas, pero sobre todo haber alcanzado niveles de liderazgo en sus comunidades y a nivel nacional, sitúa a las mujeres, en una posición que les permite alcanzar los derechos políticos por los cuales han luchado generaciones de guatemaltecas y grandes sectores de las sociedades latinoamericanas.

Atendiendo esa situación es que las agencias de cooperación, como la AID de los Estados Unidos, ha propuesto una serie de proyectos desde los cuales se promueva de manera planificada, organizada y ordenada, una serie de propuestas desde las cuales, se promueva la participación política de la mujer. Tomando en cuenta los obstáculos mencionados, pero proponiendo y llevando a la práctica mecanismos y políticas para superarlos.

Estos proyectos han pretendido promover los principios ya contenidos en artículos de la Constitución Política de la República de Guatemala, y de la Ley Electoral y de Partidos políticos, desde los cuales se plantea la igualdad de los derechos políticos. Además de promover una mayor participación política de las mujeres y superando la discriminación que impide la participación de las mujeres indígenas.

La Agencia de los Estados Unidos de Norteamérica para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés) se establece como una agencia independiente del gobierno federal de los Estados Unidos. Poco tiempo después AID abrió una de sus primeras Misiones en Guatemala. En su página web menciona que apoya programas que reducen la pobreza, promueven el crecimiento económico y la creación de empleo, crean oportunidades para la inversión extranjera directa, protegen los derechos de los grupos vulnerables y marginados, mejoran los resultados de salud y educación, garantizan la seguridad alimentaria y protegen el medio ambiente.

La AID (1992) de los Estados Unidos ha apoyado al Gobierno de Guatemala en el desarrollo de políticas que promueven la igualdad de género en la educación de las niñas. Con apoyo de Agencia Internacional de Desarrollo, el Ministerio de Educación ha realizado estudios de género, proporcionado becas a niñas, abogó por la educación de las niñas a nivel comunitario y desarrollo materiales educativos prácticos sensibles al género para brindar capacitación a administradores, funcionarios técnicos y maestros.

AID trabaja para garantizar que el gobierno de Guatemala pueda brindar seguridad y justicia a todos los guatemaltecos, fortaleciendo las instituciones clave del sector de justicia, combatiendo las redes criminales internacional y la trata de personas, reduciendo la violencia de las pandillas y la impunidad criminal.

De frente a los procesos electorales recientes, las mujeres han participado cada vez más, en la disputa de lugares en el Organismo Ejecutivo y Legislativo, gobiernos municipales y Parlamento Centroamericano. Se puede observar en diferentes niveles, la participación de

muchas mujeres desempeñando cargos de ministras, diputadas, secretarías de Estado, alcaldesas, síndicos y concejales. Esto ha demostrado la trascendencia de su participación en la toma de decisiones políticas, demostrando que ya no solo se pueden desempeñar en cargos menores de la administración pública.

Las elecciones de 2023, demostraron que se superó la cifra de participación femenina registrada en las anteriores elecciones de 2019. En ese año sólo fueron electas 31 mujeres para diputadas y sólo 3 mujeres indígenas, con lo cual demuestra que la discriminación aún se encuentra presente: fueron electas solo 10 mujeres como alcaldesas para un total de 340 municipios. En el Organismo Ejecutivo, solo se registró la participación de una mujer, de los 14 ministerios y ninguna mujer indígena. Esto refleja el cuadro de atraso político dentro de la realidad guatemalteca. (López, L. 2016)

Guatemala aún no cuenta con un marco legal e institucional, que garantice cuotas de igualdad política, como si sucede en otros países del mismo continente. Esta situación demuestra que aún no se superan las barreras políticas, ideológicas y sociales, impuestas por posiciones políticas altamente conservadoras y discriminadoras, que han gobernado el país durante las últimas décadas.

Y no se trata de que no existan los instrumentos legales e institucionales que le permitiría el país, encaminarse hacia el fortalecimiento democrático e institucional. El problema es la persistencia de posiciones políticas que bloquean la consolidación de un régimen democrático.

Guatemala ha firmado y ratificado convenios, tratados e instrumentos encaminados al cumplimiento y fortalecimiento de los derechos humanos. El Estado no ha asumido las recomendaciones de organismos internacionales, desde los cuales se deben promover, respetar y garantizar el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres. Esto se ha convertido en un obstáculo para el desarrollo democrático y no ha permitido terminar de salir de los regímenes autoritarios que han gobernado el país.

Esa situación no es única del país, las conquistas logradas por mujeres en América Latina, constituyen una evidencia que muestra los principales avances políticos de la participación de la mujer en el continente. La evidencia en la región, destaca los principales avances en materia de derechos políticos que se han logrado, gracias a la incidencia, articulación e interacción de mujeres políticas, junto con el movimiento y organizaciones de mujeres.

Tampoco los resultados se pueden alcanzar de manera aislada y pasiva. Se hace necesario contar con una adecuada dirección, y con el apoyo de agencias internacionales que se encuentran pendientes de trasladar experiencias sistematizadas de las realidades políticas latinoamericanas. Esto para lograr altos niveles de organización, y el impulso de estrategias de participación política. A ello se debe sumar el fortalecimiento del liderazgo, la construcción de redes, y establecer alianzas entre sectores de mujeres y el avance de la agenda de igualdad en el país. También se deben combatir los prejuicios y estereotipos basados en la deformación de concepciones de género, o basadas en los tradicionales prejuicios de discriminación hacia la mujer indígena.

Dentro de los resultados positivos de los proyectos de cooperación de la AID, aparte de la cobertura lograda en la aplicación del método acción y gestión participativa, lo constituye la toma de conciencia y capacidades adquiridas por parte de las mujeres, para defender sus derechos políticos, y la participación plena en la toma de decisiones a los niveles de su acción política. Dentro de esos logros se destaca el hecho de llevar a cabo gestiones públicas con perspectiva de derechos humanos, género, interculturalidad e interseccionalidad.

Destaca la creación de espacios de diálogo e intercambio de experiencias a nivel nacional e internacional. Destacan los aspectos logrados en otros países, al mismo tiempo que se han sistematizando las experiencias propias de las lideresas, para promover el intercambio de estrategias, metodologías para llevar a impulsar agendas de igualdad de

género en Guatemala. Estos espacios se han llevado a cabo en reuniones, intercambios, eventos y talleres.

El hecho de haber alcanzado un puesto de elección popular, no significa el fin de su gestión política; constituye un compromiso para seguirse formando en la igualdad de género, constituye un compromiso con el resto de población femenina en el país. De esa cuenta, se seguirá participando en la formación, capacitación y asesoría a las mujeres electas, con prioridad en las mujeres indígenas, en los niveles departamentales y municipales. Esto con el propósito de fortalecer sus capacidades de liderazgo, en la gestión pública y seguir fomentando la igualdad de género y en la lucha por los derechos humanos y ciudadanos.

Estar en la capacidad de formar a futuras lideresas y lograr una cobertura a nivel nacional en las estrategias de promover la igualdad de género, brindando las herramientas de los procesos de legislación, planificación y gestión pública. Se plantea entonces, reproducir en todo el país, los aspectos positivos alcanzados por los proyectos de participación política de la mujer.

Como parte de los resultados positivos de los proyectos de AID, se debe destacar, aspectos como la victoria lograda con el derecho al voto. Se suma la toma de conciencia de participación política, para desde los puestos de toma de decisión, cambiar la realidad del país. Se reconoce que la participación política de las mujeres, es fundamental para avanzar en la igualdad de género y garantizar los derechos humanos. Además, contribuye a una representación equitativa en las instituciones y refleja las necesidades e intereses de la población en general.

La participación política de las mujeres y sobre todo la participación de la mujer indígena, enriquece la democracia al diversificar las perspectivas y prioridades en la toma de decisiones, promoviendo así políticas más inclusivas y equitativas. Tiene un impacto directo en el desarrollo de la nación, impulsando la igualdad de género, la justicia social y el respeto de los derechos humanos.

Según Rodas (1997) señala que “La identidad cultural ladina no constituye una identidad homogénea. Históricamente se reconoció como ladinos a colectividades e individuos de diverso origen, cuyo principal indicador ha sido la pertenencia de clase (comerciantes, medianos propietarios, etc.) o su ubicación geográfica (capitalinos, rurales, los de oriente del país, etc.)”. (Rodas, 1997)

En la actualidad la diversidad étnica se debe sumar la existencia de la cultura xinca, la garífuna, y las de otros grupos sociales portadores de formas culturales diferentes por razones de su origen nacional o étnico. La pluralidad cultural en Guatemala es bastante más compleja de lo que se reconoce.

Guatemala es uno de los países de Latinoamérica en los que la participación de la mujer, en el aspecto político, ha sido muy pobre, esto se deriva de varias causas, entre las principales se podrían mencionar aspectos sociales y culturales que han marginado a la mujer en la vida política del país. (López K. , 2016)

En el país, después de la firma de los Acuerdos de Paz, las organizaciones de las mujeres se fueron fortaleciendo por medio del Foro Nacional de las Mujeres, a través de la creación de la Secretaría Presidencial de la mujer (SEPREM) en el año 2000. A dicha institución se le designa el mandato de impulsar políticas públicas para la promoción y participación política de la mujer.

En la década de los ochenta, la presencia de lideresas como Nineth Montenegro y Rosalina Tuyuc, al frente de organizaciones pro defensa de los derechos humanos como el Grupo de Ayuda Mutua (GAM) y la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (Conavigua), fue fundamental para la movilización política de mujeres mayas, ladinas, urbanas y rurales. (Massolo, 2007)

Los antecedentes para la construcción de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de Las Mujeres, se realizó en el año 1990 siendo el primer esfuerzo, gracias a la cooperación internacional, dirigido por la Oficina Nacional de

la Mujer ONAM, de cual surgió el documento de la Política Nacional para el Desarrollo y promoción de la Mujer en Guatemala. (Secretaría Presidencial de la Mujer [SEPREM], 2009)

En el año 1991 el Gobierno promovió el Plan de Desarrollo Social, PLADES, 1991/1996, 1992/1996 y 1997/2000, elaborado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN, en la fase de la educación, se consideró la promoción y desarrollo de las mujeres, siempre con la ayuda de la cooperación internacional para el desarrollo.

En 1997, la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, SOSEP, la Oficina Nacional de la Mujer. (ONAM). y las coordinaciones de organizaciones de mujeres acordaron elaborar la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas y el Plan de Equidad de Oportunidades 1999-2001.

El Foro Nacional de la Mujer, (FNM), realizó una consulta nacional en donde se elaboraron las propuestas en los Ejes de Desarrollo Económico, Desarrollo Social, Participación Cívica-Política y Jurídica, con estructuras conformadas: a) 34 Asambleas de comunidades lingüísticas de los pueblos Maya, Garífuna y Xinka; y b) 22 Multisectoriales departamentales, siendo un total de 35 mil mujeres consultadas.

El segundo documento de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y el Plan de Equidad de Oportunidades 2001-2006, se elaboró por Secretaría Presidencial de la Mujer, SEPREM, quien convocó a las coordinaciones y redes, de organizaciones de mujeres y a las diversas instituciones del Ejecutivo para evaluar y retomar la política de la nueva administración y, darle continuidad al proceso de integración de la misma en las distintas instancias del Ejecutivo. (SEPREM, 2009)

En el año 2003, la SEPREM evaluó algunos de los ejes de la Política con la finalidad de conocer los avances de la misma y en el año 2006, nuevamente esta institución evaluó el

grado de aplicación de la Política. En ambas, evaluaciones se hizo patente que no hubo aplicación de la misma por los distintos ministerios, secretarías e instituciones del Ejecutivo.

En el año 2007, la SEPREM reelaboró el documento de Política estableciendo nuevos plazos para su próxima evaluación 2008-2023. Este proceso fue retomado en el año 2008, por la Secretaria Presidencial de la Mujer, en el marco de la política gubernamental de ampliar derechos, ha de complementar los ejes de la Política para extender los derechos de las mujeres y consolidarlos en éstos y en el Plan de Equidad de Oportunidades, (PEO), 2008-2023. (SEPREM, 2009).

Se reconoció que la Cooperación Internacional respaldó financiera, técnica y políticamente el proceso de formulación de los documentos de Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades, en estos procesos las mujeres guatemaltecas han estado apoyadas en todo momento, por las gestiones relacionadas en los años 1997, 2000, 2006 y 2008.

A las mujeres se les ha limitado los espacios de participación política, y en los organismos del Estado, en el transcurso de los años se ha buscado mejorar esta situación a través de programas y políticas públicas y que ha dado resultados positivos a favor de la mujer.

De acuerdo a los informes de ONU Mujeres, se ha contribuido para fortalecer la gobernanza democrática en Guatemala con el propósito de mejorar la participación de las mujeres en la vida política. La ejecución de los procesos para consolidar el liderazgo y las capacidades de mujeres electas diputadas, alcaldesas y concejales (de acuerdo a los resultados del proceso electoral en junio 2023), con la iniciativa Participa Mujer implementada por ONU Mujeres, se ha previsto contribuir con representantes de diferentes organizaciones de mujeres indígenas maya, xinka, garífunas y afrodescendientes e integrantes de organizaciones políticas, de mujeres y de la sociedad civil. (Uriona, 2023)

Las mujeres enfrentan diferentes obstáculos de participación electoral, todo esto les impide establecer disponer de condiciones de igualdad y equidad, así como las garantías para el ejercicio de sus derechos políticos. Los obstáculos estructurales que se presentan están vinculados a la construcción social de género, la desigual en la asignación de roles, los estereotipos, los mandatos, las concepciones y las prácticas, en las cuales se establecen relaciones jerárquicas y de poder, y donde las mujeres se verán expuestas a diferentes formas de subordinación, discriminación y violencia.

La demanda de las mujeres para ser incluidas en la política, es legítima, igualitaria y democrática; en la historia social, se consideraba a los hombres como los únicos en los espacios de representación pública y política. Además, en la normativa electoral, el acceso a financiamiento y/o la Violencia Política contra las Mujeres, (VPCM). Por años, las sociedades se han resistido al cambio de que las mujeres implementen sus derechos políticos y su representación.

La importancia de la participación de la mujer en el proceso de desarrollo social, político y económico de un país, para reconocer los derechos políticos que se desarrollan en el país. El papel como actor de desarrollo con capacidad de renovar las necesidades básicas de la familia, contribuyendo en la toma de decisiones, no solamente en el ámbito local sino en el regional y nacional. (Tribunal Supremo Electoral [TSE], 2024)

Aunque se ha avanzado y profundizado en el estudio de la participación cívica de las mujeres, no existe información sobre las percepciones e imaginarios que tienen las mujeres acerca de sus prácticas, lo cual permite caracterizar a aquellas que participan políticamente, para encontrar las características de las mujeres y las razones por las que otras no participan.

La presencia de factores como el pluralismo cultural y étnico, los cuales, en Guatemala, son importantes para analizar el nivel de educación y la situación socioeconómica nacional, además las características culturales de los diversos grupos étnicos que conviven en el país.

Una de las causas que limitan la participación política de mujeres, se reconoce que es la desigualdad, la discriminación y la cultura machista en el país, derivadas de su origen étnico, edad y de la ubicación urbana o rural de la residencia de éstas.

2.1.2 Organizaciones de derecho público y organizaciones sociales que han participado en los proyectos

Las instituciones vinculadas en el tema de mujer, participen plenamente en todos los sectores y a todos los niveles de la actividad económica para construir economías fuertes, establecer sociedades más estables y justas. Algunas de estas organizaciones en el país son:

- a) Asociación de trabajadoras del Hogar ATRADHOM;
- b) Organización de Mujeres en Superación, OMES;
- c) Red Nacional de CAIMUS (Centros de Atención Integral a mujeres víctimas de violencia);
- d) Organización de Mujeres Tierra Viva;
- e) Colectivo Artesana; Movimiento Cívico Inclusión, de personas con discapacidad;
- f) Centro de Investigación para la Prevención de la Violencia, CIPREVI;
- g) Grupo de Apoyo Mutuo, GAM;
- h) Fundación Red Sobrevivientes de la Violencia Doméstica;
- i) Centro de Investigación, Capacitación y Apoyo a la Mujer, CICAM;
- j) Comité de Latinoamérica y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM Guatemala);
- k) Feministas en acción (impulsada por CARE)

Estas son algunas de las organizaciones de la sociedad guatemalteca, que promueven los derechos de las mujeres por medio de la construcción de procesos de empoderamiento en los cuales la participación sea constante en las actividades que se apertura en los diferentes

espacios, se integran equipos de gestión laboral o aprendiendo nuevas destrezas como las que se mencionan a continuación:

- a) Talleres de auto crecimiento
- b) Impartir temas de sus derechos y responsabilidades
- c) Ejecutar proyectos para el desarrollo comunitario
- d) Temas de participación ciudadana y
- e) Liderazgo

Además de otras actividades que se desarrollan para que adquirir otros conocimientos necesarios y el involucramiento en actividades de gobierno.

Los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos, señalan el reconocimiento, promoción ejercicio y protección de los derechos políticos de mujeres y hombres y el Estado se constituye en garante de los mismos. En el ámbito político se reconocen como universales a los siguientes: el derecho a elegir, ser elegidas/elegidos, ocupar cargos en la función pública, en la definición de políticas y planes gubernamentales. (Siles, 2014)

Entre los principalmente instrumentos y organizaciones internacionales se encuentran los siguientes:

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), contiene 17 objetivos entre ellos, uno específico: “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas” para el 2030. Los derechos políticos de las mujeres tienen como propósito: “Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública”.

La Agenda 2030 A nivel global se adoptaron (Objetivos de Desarrollo Sostenible [ODS] 2015), que en el Objetivo 5, se plantea lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a los sexos, para avanzar en la eliminación de todas las formas de discriminación

y violencia contra las mujeres y niñas en los ámbitos público y privado. Asegurar la participación plena y efectiva de mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública, así como la aprobación y fortalecimiento de políticas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas en todos los niveles.

En el caso de la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer. ONU (1952) (ACNUR, 1952). La Comisión de la condición Jurídica y Social de la Mujer, elaboró las primeras convenciones internacionales sobre los derechos de la mujer, como la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer de 1953, que fue el primer instrumento de derecho internacional en reconocer y proteger los derechos políticos de las mujeres.

El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP). ONU (1966) (COUNCIL OF EUROPE , 1976). Este pacto fue adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 16 de diciembre de 1966 y entró en vigor el 23 de marzo de 1976. En mayo de 2012 la Convención había sido ratificado por 167 estados. El pacto desarrolla los derechos civiles y políticos y las libertades recogidas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) (HUMANOS, 1979) , ONU (1979) , esta convención tuvo un papel decisivo para los avances en el reconocimiento de derechos de las mujeres, exhortando a los Estados a adoptar medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública, garantizando, en igualdad de condiciones con los hombres, el derecho a participar en la formulación de las políticas estatales, en la ejecución de éstas, a ocupar cargos públicos y ejercer las funciones públicas en todos los planos gubernamentales.

En el caso de Guatemala, el Estado ratificó en el año 1982 la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), y en 1995 ratifica la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia en Contra de la Mujer- Belén Do Para.

La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing”. (1995) (Mujeres, 2015), planteó la necesidad de adoptar medidas para garantizar a la mujer igualdad de acceso y la plena participación en las estructuras de poder y en la adopción de decisiones, con el objetivo de alcanzar la igualdad de participación de la mujer y el hombre en la adopción de decisiones para reforzar la democracia y en la formulación de políticas gubernamentales.

La Resolución (66/130) aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (19/12/ 2011) (ONU, 2011) se refiere, específicamente, a la participación de las mujeres en la política, interpelando a los Estados a eliminar las leyes, reglamentos y prácticas que de modo discriminatorio impiden o limitan la participación de las mujeres en el proceso político, fomentar la participación política de la mujer, acelerar el logro de la igualdad entre hombres y mujeres y, en todas las situaciones, incluidas las situaciones de transición política, a promover y proteger los derechos humanos de la mujer en todos los ámbitos referidos líneas arriba.

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belem Do Para) (OEA, Derecho Internacional, S/d), centralmente señala que toda mujer tiene el derecho a la igualdad de acceso a las funciones públicas de su país y a participar en los asuntos públicos, incluyendo la toma de decisiones.

La Carta Democrática Interamericana, OEA (2001) (Organización de los Estados Americanos [OEA], 2001). Este instrumento internacional, afirma que se constituye la democracia es y debe ser la forma de gobierno compartida por los pueblos de las Américas y, está al servicio de la diplomacia preventiva y de la solidaridad democrática, constituye un compromiso colectivo de mantener y fortalecer el sistema democrático en la región.

Las Conferencias Regionales sobre la Mujer en América Latina y el Caribe, Comisión Económica de América Latina y el Caribe (CEPAL) (ONU, 2022), permitirán definir una agenda que expresada a través de los Consensos Regionales, como Quito (2007), Brasilia

(2010), Santo Domingo (2013), Montevideo (2016), se orientan a promover el fortalecimiento del ejercicio de los derechos políticos de las mujeres, el alcance de la representación paritaria y la perspectiva de democracia paritaria.

2.1.3 Movimientos de mujeres que incidieron en la vida política nacional.

En Guatemala, son pocas las mujeres que han destacado en la política nacional. Pero es fundamental reconocer que las implicaciones para alcanzar la paridad han sido difíciles para las mujeres. Los países se comprometieron a realizar acciones de gobierno para garantizar la paridad en la participación política de las mujeres en todos los ámbitos de la vida política y social; garantizar la plena participación de las mujeres en cargos públicos y de representación política, alcanzar la paridad en la institucionalidad estatal (poderes ejecutivo, legislativo, judicial) y en los ámbitos nacional y local como objetivo de las democracias latinoamericanas.

La paridad en este sentido, entendida como el equilibrio participativo y representativo en todos los ámbitos de la vida en sociedad, nos emplaza a un orden social, económico y político que reconozca que las mujeres no son una minoría, no son un colectivo, sino que, en tanto representan la mitad de las poblaciones, tienen derecho a participar y disfrutar de las mismas oportunidades, del mismo modo en que asumen la corresponsabilidad ciudadana de contribuir a la ampliación de la democracia. (Organización de las Naciones Unidas [ONU] Mujeres, 2018)

La evolución de la acción colectiva de las mujeres de Guatemala abarca en su primera fase de 1975 hasta 1985, coincide con la segunda ola feminista en países de la región centroamericana. Sin embargo, con el conflicto armado en el país, los derechos más fundamentales de las mujeres fueron violentados. Se vieron obligadas a asumir los roles de búsqueda del sustento económico de la familia.

La segunda ola se marcó entre los años de 1985 a 1994, surgiendo el Movimiento de Mujeres, lo cual coincidió con la reestructuración política y económica. Además, el movimiento feminista había regresado del exilio, con ideas de lucha por la justicia social y la búsqueda de mejores condiciones de vida. Las lideresas feministas se caracterizaban por haber participado en los movimientos populares de las décadas precedentes, estar en contacto con corrientes feministas.

“...las agrupaciones feministas, las mujeres vinculadas con la lucha por la supervivencia y los derechos humanos, las organizaciones de mujeres refugiadas, retornadas y desplazadas, las mujeres sindicalistas, las mujeres guerrilleras, y las mujeres indígenas.” (Bendelac, 2015)

La tercera ola se puede considerar entre los años de 1994 a 1999, en este periodo hubo una fuerte influencia internacional de la corriente feminista en las agendas políticas de los estados. Las organizaciones políticas de mujeres exigían su participación en los procesos de democratización y reestructuración económica, y participar en espacios de negociación en el proceso de paz.

Demandaron al Estado para que se realizaran reformas educativas y legislativas para promover la igualdad de género; construyeron proyectos para las mujeres en temas de la lucha contra la violencia doméstica y los derechos de las mujeres trabajadoras, así como la formulación de políticas públicas.

En la cuarta ola, no se cumplieron con los Acuerdos de Paz, se incrementó la violencia y la inseguridad pública, de la corrupción gubernamental e ineficiencia del sistema legal, y una inestabilidad económica. A través de la Secretaría Presidencial de la Mujer, SEPREM, se institucionalizaron las políticas a favor de las mujeres y la ratificación del Protocolo Facultativo de la CEDAW. Se propagaron organizaciones de mujeres y feministas en todo el territorio nacional.

ONU Mujeres señaló en un artículo que el 9 de septiembre de 2011, que fue el proceso electoral en el cual el padrón electoral fue mayoritariamente femenino. Catalina Soberanis, ex Presidenta del Congreso de la República e influyente figura del país, sigue situando la

participación protagónica en las decisiones políticas como uno de los tres desafíos más importantes a los que se enfrenta la mujer guatemalteca, junto con la independencia económica y la superación de la violencia. (ONU Mujeres, 2011)

ONU Mujeres puso en marcha varias iniciativas de apoyo y formación a las mujeres candidatas, una de las iniciativas más importantes fue el curso intensivo para mujeres indígenas en estrategia política y comunicación efectiva.

El instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales, NDI, en colaboración con ONU Mujeres, publicó los “101 Consejos de campaña para candidatas y sus equipos, un manual que proporcionó las claves para manejar la campaña electoral, la recaudación de fondos, los medios de comunicación y la oposición, y preparó psicológicamente a las candidatas para situaciones difíciles a las que podrían enfrentarse. (ONU Mujeres, 2018)

El Movimiento de Mujeres, después del conflicto armado, participó activamente en la creación de un nuevo concepto de ciudadanía inclusiva y de nación pluralista y multiétnica. Construyó un modelo de cambios sociales progresistas integrales para la transformación económica y política. La agenda articulada se incorporó en medidas específicas, transformadas en políticas públicas sobre mujeres.

2.1.4 Empoderamiento de la Mujer en la Participación Política

La situación actual de la mujer en el ámbito político ha sido crítica debido a la deficiencia en la participación femenina, en las comunidades del departamento de Quiché, en especial las mujeres han luchado por estar inmersas en el área política.

“Este proceso de adquirir control sobre uno/a mismo/a, sobre la ideología y los recursos que determinan el poder, es lo que se denomina empoderamiento o adquisición de poder. El empoderamiento conlleva a la toma de control sobre la vida y recursos propios, así como el desarrollo de habilidades para decidir y accionar al

rumbo de los destinos de manera individual. Así, proveer de poder a las mujeres para participar en la toma de decisiones formales e informales, afecta las formas en que los grupos o individuos se perciben a sí mismos y su habilidad para actuar e influir en el mundo que los rodea”. (Wulschner, 2011)

“La estrategia del empoderamiento, surge de las organizaciones de mujeres de los países en desarrollo y consiste en un proceso mediante el cual las mujeres, individual y colectivamente, toman conciencia sobre la discriminación de género y ganan capacidad para participar y decidir en mayor medida sobre sus posibilidades vitales y las de sus comunidades.” (Buc, 2006)

El departamento de Quiché ha tenido el apoyo de diferentes instituciones que velan por los derechos de la mujer indígena como, la Defensoría de la Mujer Indígena, DEMI, Oficina Municipal de la Mujer, OMM, estas entidades han desarrollado temas con el propósito de empoderar, tanto a los comités de mujeres como al resto de habitantes del departamento, lo cual ha proporcionado mayor conocimiento sobre sus derechos y obligaciones. El empoderamiento ha sido una herramienta que ha beneficiado a las mujeres directa e indirectamente a hombres, niños y adolescentes, se ha logrado alcanzar la ejecución de varios proyectos en beneficio del departamento.

La labor de los proyectos de parte de la cooperación, ha sido fundamental para las mujeres en el desarrollo como actoras de transformación social, política, económica y cultural. Dicha transformación está centrada en el cambio de los roles de género, capaz de influir en los procedimientos de toma de decisión, para el establecimiento de una mejor gobernanza.

Existe la necesidad de proteger y garantizar el ejercicio de los derechos políticos en condiciones de igualdad generando medidas específicas para la eliminación de obstáculos que impiden su participación en la esfera política de las mujeres. Estos derechos han sido conquistados de manera progresiva y se encuentran reflejados en diferentes instrumentos internacionales.

En el marco de estos avances en América Latina, a excepción de Guatemala y Cuba, en todos los países en una primera etapa, se adoptaron leyes de cuotas (acción afirmativa orientada a promover la superación de los altos niveles de subrepresentación en los ámbitos de representación y toma de decisiones).

Los patrones culturales prevalecen en el Estado de Guatemala, son los factores que limita el pleno desarrollo y la participación activa de las mujeres en los diferentes espacios sociales, políticos, económicos y culturales. Las mujeres han tenido que enfrentar en sus diferentes luchas, situaciones desiguales de parte del Estado, así como la aplicación del poder. Las instituciones creadas para garantizar el desarrollo y el crecimiento femenino, tienen presupuestos bajos, por lo mismo deben buscar el apoyo de la cooperación internacional.

La realidad vivida de la mayoría de mujeres es una realidad muy diferente a cómo se perciben y son concebidas en el imaginario de las personas. La presencia de las mujeres, en un escenario político, sirve para plantear lo relacionado con las observaciones cotidianas sobre la participación política de las mujeres, como:

- a) situación económica;
- b) cultura patriarcal/machismo;
- c) responsabilidades familiares/trabajo en el hogar;
- d) falta de seguridad en sí misma/baja autoestima;
- e) desconfianza hacia la política;
- f) el control que ejerce la sociedad; y
- g) falta de educación. (TSE A. y., S/d)

Según Palacios (2007) en su tesis titulada, “La Desigualdad en la Participación Política Femenina, afirma que “Las mujeres se encuentran en una situación de desventaja frente a los hombres ya que son oprimidas, controladas, usadas y sometidas. Esta práctica son parte de las estructuras sociales denominadas patriarcado... Desde el enfoque de las teorías y teóricos de la opresión, las diferencias de género y la desigualdad son subproductos del patriarcado.” (Palacios, 2007)

Capítulo III

3. Análisis de la situación actual de la cooperación de la Agencia de los Estados Unidos de América para el desarrollo internacional en proyectos de participación política de la mujer

La cooperación internacional reembolsable y la no reembolsable han sido papel importante en la promoción de diversos proyectos y programas para dirigir el desarrollo nacional en Guatemala por medio de Estados y sus agencias acreditadas en el país para el beneficio de la sociedad guatemalteca. Entre esto se puede mencionar el papel de la Organización de las Naciones Unidas y su enfoque del desarrollo sostenible por medio de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Según la Secretaría General de Planificación y Programa (1992), la Cooperación Internacional entre Estados Unidos de América y Guatemala es clave fundamental entre sus relaciones bilaterales como en su posición hegemónica del país del norte en la función de líder hemisférico. Los programas y proyectos abarcan una diversidad de temas en función del desarrollo comunitario, gobernabilidad, temas empresariales y la transparencia.

3.1 El papel de la cooperación de la Agencia de los Estados Unidos de Norteamérica para el desarrollo Internacional AID en proyectos de participación política.

Según la Embajada de los Estados Unidos de América (US EMBASY- 2021), la asistencia financiera y técnica ha sido una de las claves para emprender una serie de proyectos para el desarrollo en Guatemala mejorando las relaciones amistosas que se han mantenido. Los proyectos han incidido en temas de equipos de trabajo contra la corrupción, asistencia sanitaria con brigadas médicas, equipos especializados contra el crimen organizado transnacional y aportes para el mejoramiento económico en los sectores productivos del país.

Guatemala además de ser una pieza clave en la geopolítica Norteamérica al ser la última frontera hacia su frontera sur, en la cual los flujos migratorios, el tránsito económico, el crimen organizado transnacional y los diferentes fenómenos deben tener un control efectivo. La agenda internacional de los Estados Unidos de América incluye a Guatemala como parte de los fondos de asistencia financiera en función de establecer equipos de trabajo y fortalecimiento de las relaciones entre Estados.

Según la Embajada de los Estados Unidos de América (US EMBASY - 2021), el proyecto de Equipos de Trabajo con la Corrupción tiene lineamientos de apoyo para fiscales y modernización del sector justicia por parte del Departamento de Justicia de Estados Unidos de América que ha sido vital para frenar este fenómeno estatal que es permisivo con otras actividades ilícitas. Así como en los últimos años que se ha reconocido que por medio de la corrupción han logrado penetrar altas esferas políticas el crimen organizado transnacional.

La corrupción en Guatemala es el detrimento de la institucionalidad que deja la atención a los asuntos de interés colectivos del pueblo de Guatemala como el saqueo de las arcas deja al descubierto el abandono del Estado en situaciones donde su liderazgo es fundamental. La desnutrición en menores de 5 años como la migración son dos caras de la situación de pobreza en el país que es desatendida por la situación de corrupción que se promueve entre autoridades.

Entre el tránsito regional de migrantes que tienen como destino la frontera sur de Estados Unidos de América se cometen una serie de ilícitos y violaciones de los derechos humanos de las personas migrantes, no importando su nacionalidad son víctimas de grupos del crimen organizado. Según la Embajada de los Estados Unidos (US EMBASY 2021), la asistencia para en cooperación técnica para la creación de Equipos de Trabajo sobre la Trata y Tráfico Ilícitos de Personas es determinante en frenar y proteger a las personas que sufren este fenómeno que se encuentra en las fronteras y tránsito regional de los territorios de México, Guatemala, El Salvador y Honduras.

Esta asistencia financiera también promueve el desarrollo comunitario de los lugares en los cuales se registran mayores casos de personas que migran de forma irregular por su misma situación socioeconómica. Las fronteras se han convertido en territorio de disputas entre grupos del crimen organizado que buscan su control frente a los cuerpos de seguridad del Estado, los migrantes se han convertido en una moneda de intercambio para sus intereses que ha generado una situación de vulnerabilidad en estas personas.

Por medio de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional - USAID – (2012), se desarrolla una Iniciativa de los Estados Unidos de América y Guatemala para el Empoderamiento de Mujeres Jóvenes, que consta de una asistencia financiera de 40 millones de dólares que tendrá un enfoque de generar una serie de oportunidades que mayormente el grupo beneficiado de mujeres de comunidades indígenas.

La participación de la mujer es vital en todos los espacios de manera plena y equitativa en el acceso de oportunidades tanto financieras como sociales, en países como Guatemala se considera como un sujeto social vulnerable ante la violencia, la desigualdad histórica y patrones de convivencia que se deben eliminar y sustituir por un derecho humano a ser incluida en todos los ámbitos de la vida.

Uno de los ejes principales de los programas y proyectos de financiamiento de la cooperación internacional de Estados Unidos de América se ha centrado en el mejoramiento de oportunidades locales. Según la Embajada de los Estados Unidos (2021), la ayuda se basa en 4 programas de inversión económica en sectores productivos, de vivienda, innovación y las agroindustrias para beneficiar a miles de familias y evitar fenómenos como la migración ayudando a disminuir los niveles de pobreza en áreas urbanas y rurales.

Estos programas suman los 63 millones de dólares que se reparten en diversos programas y proyectos sociales, empresariales y para el mejoramiento del suministro de alimentos y productos agrícolas. Dentro de este esquema de inversión se incluye el enfoque dirigido al apoyo de las mujeres emprendedoras, nuevas oportunidades de empleo y para beneficiar la economía familiar.

La cooperación financiera de los Estados Unidos de América mantiene el enfoque de ser una barrera para que las personas no migren por falta de oportunidades de desarrollo en sus comunidades, que pretende mediante grupos crear soluciones que impulsen los mercados locales. Para US EMBASY (2021), las dificultades históricas que ha tenido que afrontar la sociedad guatemalteca se debe a problemas sistémicos entre la estructura del Estado y el abandono de este en las comunidades más necesitadas.

La visión económica comunitario y sobre todo la participación política de las mujeres se ha transformado más allá de la visión de la agricultura con la implementación de tecnología, su inclusión en los procesos de generación financiera también es prioritaria para generar un ciclo de independencia y poder ser personajes productivos en sus comunidades. Fortaleciendo la imagen de la mujer se rompen imaginarios sociales de la desigualdad de género, discriminación y su exclusión de las esferas de tomas de decisión y se formulan liderazgos para la sustitución de estos mejorando la convivencia.

Según Acosta (2024), el empoderamiento económico y político de las mujeres comunitarias, en áreas urbanas es una contribución directa a la igualdad de género, lucha contra la pobreza en los hogares y genera dinámicas estables de crecimiento económico inclusivo. La participación económica de las mujeres va de la mano con la educación, servicios sanitarios seguros y su inclusión en temas de desarrollo como sujetos capacitados para afrontar los retos del mercado.

Guatemala en sus aportes de la Cooperación Internacional es un beneficiario como también se destaca en el intercambio de conocimientos en materia agrícola, de la seguridad alimentaria y nutricional, así como en los enfoques de programas comunitarios de diversos ámbitos para el trabajo en el desarrollo sostenible a nivel nacional. Unos de los puntos clave ha sido la integración de los actores que existen en la temática de género y políticas públicas para impulsar estos proyectos.

SEGEPLAN (2023), expone que el papel de la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- ha facilitado la hoja de ruta en la implementación de la cooperación internacional en las comunidades. Ya que las temáticas de los 17 objetivos y sus metas formulan objetivos concretos en el combate de la pobreza y la transformación social.

3.2 Avances u obstáculos en el desarrollo de los proyectos de participación política.

La respuesta de la comunidad internacional para los países en vías de desarrollo se formula en los desafíos y necesidades a través de las desigualdades en el ámbito social, las cuales tienen una combinación de factores históricos, socioeconómicos, políticos, humanitarios y entre otros. Consecuencia misma también del alejamiento o abandono del Estados hacia el abordar con serie estas desigualdades en procesos a corto, mediano y largo plazo con resultados viables.

Según SEGEPLAN (2023), en las últimas dos décadas se han priorizado cuatro sectores fundamentales para la aplicación de las fuentes de cooperación internacional en Guatemala como parte de las diversas agendas y planes internacionales para el desarrollo como en los enfoques bilaterales y multilaterales entre Estados. Los cuales son los sectores económico, ambiental, político-institucional y social que han sido los beneficiarios de los fondos e instrumentos técnicos como de agentes institucionales para su acompañamiento.

El **sector económico** según SEGEPLAN (2023), para el crecimiento y estabilidad de la economía guatemalteca y de todos los sectores productivos la inversión en este sector juega un papel crucial, sobre todo en el área rural del país. Reconociendo que la base económica nacional es de índole agrícola en su mayoría en el cual se ha ejecutado el 91.25 % de los montos desembolsados, en una gestión que también incluye inversión extranjera para la generación de oportunidades de empleo, emprendimiento y nuevos servicios para la economía.

Fundamental para el país en todos los aspectos del desarrollo de la vida cotidiana, la economía es el cimiento que mantiene a flote a toda la sociedad, aunque en Guatemala las grandes desigualdades sociales demuestran que las grandes fuentes de riqueza se mantienen en pequeños sectores empresariales y elites económicas. Un porcentaje de casi el 65 % de la población viven en condiciones o situación de pobreza y pobreza extrema según los resultados de la Encuesta de Condiciones de Vida ENCOVI (2014), del Instituto Nacional de Estadística INE que hace referencia las disparidades sociales.

El **sector ambiental** según SEGEPLAN (2023), es un eje priorizado sobre los recursos naturales estratégicos renovables y no renovables útiles para la producción del suministro de alimentos y materias primas, como la emergencia ambiental del cambio climático que surge la necesidad de la protección ambiental en todos los ecosistemas. Se ha dado una ejecución del 115.74% de lo desembolsado que hace referencia que un ecosistema que existe en equilibrio social y económico es crucial para asegurar la prosperidad a largo plazo como la resiliencia ante los desafíos y fenómenos ambientales.

El medio ambiente ha sido el tema mundial del momento como la emergencia mundial que afecta a todos los Estados, la importancia de los medios de cooperación internacional en este ámbito es vital y surge como una relación entre los países en vías de desarrollo y desarrollados por medio del Acuerdo de París de 2016. Este exige la protección de los

ecosistemas y el equilibrio del uso de los recursos naturales para la preservación del planeta cumpliendo las metas ambientales que se han planteado a nivel mundial.

El *sector político-institucional* según SEGEPLAN (2023), centra todas las políticas y marcos estratégicos para la implementación de la cooperación internacional mediante las buenas prácticas para la estabilidad y gobernabilidad del país. Se ha ejecutado un 69% de los fondos desembolsados para la transformación, mejoras y eficiencia de las instituciones del país y organizaciones que acompañan el proceso de desarrollo nacional como ente rector de bienestar común de cada habitante.

La administración pública es vital para llevar el objetivo nacional de desarrollo mediante el programa de gobierno con autoridades capacitadas y que trabajen conforme los procesos adecuados de manera transparente en la ejecución del presupuestos y fondos de la cooperación internacional. La transformación del Estado mediante políticas públicas promueve el desarrollo en gestión de los proyectos y programas que deben ser dirigidos en los niveles local, regional y comunitario.

El *sector social* SEGEPLAN (2023), es el centro de los esfuerzos de la cooperación internacional para el desarrollo como una piedra angular que formula la hoja de ruta en las necesidades colectivas de las comunidades, se representa el progreso de la nación en el bienestar que se pueda otorgar a las personas, del cual se ha presentado la ejecución del 86.69 % evidenciando que existe un compromiso para la mejora de condiciones de vida. Esto se da de forma gradual y dentro de los planes de Estado hacia el combate de la pobreza y el acceso a las condiciones de vida.

En Guatemala la búsqueda de mejorar las condiciones de vida ha sido primordial para evitar fenómenos como la migración, violencia social y el recrudecimiento de la pobreza en las comunidades vulnerables. Que por medio de la cooperación internacional se ha precisa

en la economía agrícola, programas sanitarios, emprendimientos y la aplicación de igualdad de género para ser equitativos ante las oportunidades que se presenten mediante la inversión social que proviene de los fondos internacionales.

Los programas y proyectos de cooperación que van en esta línea que se encuentran trabajando en diferentes modalidades son parte de las relaciones entre países como Japón, Estados Unidos de América, Organismos internacionales como la Unión Europea y las agencias de cooperación internacionales que se han establecido en Guatemala. Según SEGEPLAN (2023), existen programas como el Intercambio de Experiencias con el Ministerio de la Mujer de Chile y la Equidad de Género fue financiado por Suecia y Alemania para Guatemala como país receptor y beneficiario.

Entre los programas que se mencionan se encuentran el Apoyo a la Transformación de la Educación en el Área Rural de Guatemala, Programas de Empleabilidad Juvenil, Fomento de la Competitividad de la Cadena de Valor de Cacao Diferenciado guatemalteco post COVID-19, Donación en especie para el fortalecimiento en equipo para la Atención a la Niñez y Adolescencia Migrante No Acompañada en Contexto Migratorio y su prevención en la Victimización por Tráfico y Trata, Apoyo a la educación e inserción laboral de jóvenes, adultos y migrantes guatemaltecos. (SEGEPLAN, 2023)

Los programas de cooperación internacional de manera regional que se puede mencionar son Fortalecimiento de las capacidades de política de ciencia e innovación en los países miembros del SICA, Impulsando la inversión climática en el sector bancario de América Latina, Programa Iberoamericano sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Prevención de Residuos Plásticos en Centro América y el Caribe, programas de becas e intercambios. (SEGEPLAN, 2023)

Las Agencias de Cooperación Internacional Europeas manejan el enfoque del desarrollo mediante programas y proyectos que se instalan en las áreas urbana y rural en los temas de la reducción de la desnutrición infantil, lucha contra la violencia de género, fortalecimiento del Estado de Derecho y Realización de los Derechos Humanos. También se ha profundizado el financiamiento de las energías renovables y el enfoque comunitario de desarrollo como el apoyo mediante talleres para el empoderamiento de mujeres.

3.3 La Cooperación estadounidense en Proyectos de Participación Política para las Mujeres Indígenas en el Departamento de Quiché Período 2021 – 2023

Guatemala es uno de los países donde la mujer es considerada como un sujeto vulnerable ante la violencia, discriminación y exclusión en los ámbitos políticos, sociales, económicos y culturales. Una realidad que existe en diversos espacios que son de interés colectivos para la sociedad guatemalteca y que se visualiza más en el área rural o comunidades alejadas de las grandes urbes.

Uno de los ejes principales de los programas y proyectos de financiamiento de la cooperación internacional de Estados Unidos se ha centrado en el mejoramiento de oportunidades locales. La ayuda se basa en programas de inversión económica en sectores productivos, de vivienda, innovación y las agroindustrias, para beneficiar a miles de familias y así evitar fenómenos como la migración.

Proyectos de la AID en Santa Cruz del Quiché:

1. Proyecto Abordando las causas fundamentales de la migración irregular: este proyecto contribuye a reducir la migración irregular vinculando a los guatemaltecos con oportunidades de desarrollo.
2. Proyecto Breakthrough Action: Este proyecto se diseñó para incremental la práctica de conductas prioritarias que mejoren el estado de salud y nutrición de la población guatemalteca.
3. Proyecto Creando Oportunidades Económicas: Este proyecto promueve el comercio y la inversión, moviliza los servicios financieros, mejora la

infraestructura productiva y mejora la competitividad del sector privado, beneficiando a las poblaciones pobres y vulnerables, en particular a los jóvenes indígenas.

4. Proyecto Educación básica de calidad para la transición: Este proyecto busca mejorar la adquisición de habilidades básicas de lectura, escritura, matemáticas y habilidades sociales y emocionales para niños y jóvenes a través del sistema de educación formal.
5. Iniciativa para el desarrollo del emprendimiento en Guatemala: Este proyecto busca fomentar un ecosistema empresarial más fuerte para traer prosperidad económica a las regiones y comunidades fuertemente afectadas por la migración.
6. Proyecto Juntos mejoramos tu escuela: Este proyecto busca apoyar un regreso seguro a las escuelas luego de enfrentar los impactos de las tormentas tropicales, Eta e Iota, y las consecuencias del COVID-19 en el sector educativo de Guatemala.
7. Proyecto B'atz de fortalecimiento institucional local: Este proyecto busca reforzar el compromiso de AID con los pueblos indígenas y las comunidades locales apoyando sus prioridades de desarrollo y fomentando un entorno propicio para la defensa de sus derechos y el desarrollo de herramientas que faciliten dicho proceso.
8. 16 días de activismo contra la violencia de género: esta campaña internacional se celebra cada año, comienza cada 25 de noviembre y se extiende hasta el 10 de diciembre, día que se celebra los Derechos Humanos. Se trata de una estrategia implementada por persona y organizaciones de todo el mundo, a fin de exigir la prevención y eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas.

Según Coyoy (2023), basado en estudios e informes regionales de organismos internacionales, Guatemala está por detrás de los países en América Latina sin establecer una reforma concreta para el poder garantizar una plena participación de mujeres como candidatas a elección popular o su inclusión en diversos espacios políticos. Para el resto de

los países han impulsado diferentes mecanismos para conformar reformas o leyes con la claridad de encaminar la participación igualitaria de las mujeres en los procesos políticos.

El término de la paridad en el tema de género busca que existe como tal una relación de pares o iguales, en mismas condiciones sin importar las diferencias generando oportunidades de inclusión tanto para mujeres como para hombres. La paridad de género busca que se tenga un equilibrio en todos los aspectos de la vida cotidiana y en el centro de la toma decisiones de importancia que refleje el mismo bienestar para cada uno de los géneros.

Para Coyoy (2023), la inclusión es una necesidad como una lucha histórica para las mujeres guatemaltecas como de las mujeres en el mundo, significativamente esta lucha no busca dejar por fuera del poder a los hombres, pero si el abrir espacios en cargos públicos de las altas esferas políticas. En las áreas rurales del país la concepción y visión de la posición social de la mujer dificulta el acceso a la educación, la economía y los medios de inclusión pese que se han encontrado avances en muchos lugares se resisten a la idea a que una mujer pueda dirigir en decisiones cruciales

La desigualdad de género es parte de la sociedad guatemalteca como un fenómeno social estructural que parte desde el hogar o comunidades que se denominan tradicionales que se ha arraigo en las comunidades de los pueblos originarios. Esto coloca a las mujeres guatemaltecas en una situación de desventaja frente a los hombres que toman el control de las decisiones inclusive sobre su propio cuerpo y rol de vida.

Según el INE (2018), en Guatemala dentro de los datos del censo población 2018 se estima que existen 17,602,431 millones de personas en el cual el 50.8 % son mujeres es decir que las mujeres constituyen la mitad de la población. En el departamento de Quiché la estadística establece que el 48% son hombres y el 52% mujeres que establece el predominio

femenino en la población del lugar y así mismo es uno de los departamentos donde es relegada la figura de la mujer en todos los ámbitos.

En los últimos años se ha registrado un crecimiento poblacional que lideran las mujeres en nacimientos, así mismo las cifras de violencia de género y feminicidio también han aumentado correspondiente a que como tal el Estado no protege a la mujer y la sitúa dentro de los diferentes grupos que son vulnerados en sus derechos humanos o limitarlos de una u otra manera.

Según la Agencia Internacional para el Desarrollo de Norteamérica (2020), la estrategia de cooperación para el desarrollo para Guatemala que enfoque los Estados Unidos de América en el periodo 2020 – 2025 realiza el abordaje de las necesidades sistémicas del país. Entre las áreas centrales de la estrategia se abordan los programa y proyectos dirigidos al mejoramiento de los derechos y condiciones de vida de las mujeres, tanto en el área urbana como rural, reconociendo que la falta de oportunidades económicas, la inseguridad y el acceso inadecuado a servicios básicos son parte de la problemática social.

Uno de los programas de la cooperación internacional que se da por medio de USAID (2021), es el marco de la campaña de los 16 días de Activismo Contra Violencia de Género en los departamentos de Quiché y Sololá como fomento para erradicar todas las formas de discriminación, violencia y exclusión de las mujeres. Este programa se realizó en conjunto con las alcaldías locales y 100 lideresas indígenas y ONU Mujeres para empoderar a las mujeres en el sector económico, político y social, se tiene la participación en talleres de forma gradual de alrededor de 150 mujeres en evento públicos.

Este proyecto Impacto MAIA ofrece programas en educación holística que se enfoca en la cultura e identidad para el empoderamiento de las mujeres en su entorno visualizando un mejor futuro en el desarrollo sostenible y la transformación comunitaria que deben formar

parte en conjunto con los líderes locales. La visión personal y colectiva del proyecto cuenta con el financiamiento de la embajada de los Estados Unidos de América para el apoyo y que el resultado sea un impacto positivo en las familias con jóvenes competitivas en lo laboral y académico superando las expectativas tradicionales.

En el inicio de la administración de gobierno del Presidente Bernardo Arévalo, US EMBASY (2024), lanzo el proyecto KEM (tejido en idioma Maya K'iche'), en una inversión de 2 millones de dólares por medio del Centro de Paz Bárbara Ford para su realización en los departamentos de Quiché, Huehuetenango, Quetzaltenango y Sololá. El objetivo del proyecto es el fortalecimiento de las capacidades y recursos de organizaciones locales a las cuales pertenecen y lideran jóvenes locales, mujeres y pueblos indígenas que buscan la consolidación de la democracia y el avance del desarrollo sostenible.

Estos proyectos buscan mejorar el diálogo comunitario y ser el enlace con las necesidades que surgen entre grupos organizados para mejorar el desarrollo en todos los aspectos, con el fin de aprovechar las oportunidades de la cooperación internacional de Estados Unidos de América. Las prioridades de la administración de gobierno resaltan que la cuestión del género centra esfuerzos en los espacios sociales y políticos en igualdad de condiciones para hombres y mujeres.

Para la Agencia Internacional de Desarrollo de Norteamérica (2020), el funcionamiento de la cooperación e inversión en Guatemala es generar redes de Autosuficiencia comunitaria que debe ser liderada por un gobierno que sea capaz de atender las necesidades de los guatemaltecos. Dentro de los ejes de la competitividad económica y la participación política se encuentra el empoderamiento de las mujeres como sujeto activo y con grandes aportes a la transformación nacional en ese modelo autosuficiente para el desarrollo nacional.

El trabajo social de la cooperación internacional ha basado esfuerzos en el empoderamiento de la mujer y su competitividad económica para mejorar la economía familiar de las comunidades rurales y urbanas de Guatemala. El compromiso debe ser a que las mujeres forman parte de todas las esferas de decisiones para el bien común en armonía con todos los actores que dirigen el país.

El hablar e insistir del tema del empoderamiento de las mujeres en la creación de una sociedad igualitaria también es una forma de desarrollo y de desarrollo humano en la cuestión del equilibrio de oportunidades. Con esto se incorpora nuevas perspectivas en el modelo tradicional para la comprensión política, la gobernanza, el impulso económico y los derechos humanos.

Según ONU Mujeres (2018), Guatemala se ubica en el puesto No. 26 a nivel mundial de la representación femenina en el parlamento con respecto a 33 países de América Latina y el Caribe junto a Brasil que son los dos países con el número más bajo de legisladoras nacionales y representantes políticas. Lo que representa una cuestión contradictoria que en siete décadas de haberse instaurado y reconocido el derecho al sufragio femenino las mujeres guatemaltecas se encuentran muy lejos del promedio regional de representatividad.

La participación política de las mujeres en el área urbana ha tenido un crecimiento en representatividad por medio de convocatorias a elecciones generales, pero en el área rural sigue un fuerte rezago por las mismas condiciones de vida en las cuales un factor común se identificar en la falta de educación y motivación. Muchas mujeres siguen bajo la sombra del imaginario social en el que predomina el dominio del hombre en su entorno.

Para Coyoy (2023), los datos de la población en la cual más del 50% de los habitantes son mujeres implicaría que existe una paridad en los cargos de elección popular y representación en puestos políticos de gobierno dentro de municipalidades, congreso de la

república, instituciones públicas y en el sector justicia. Sin embargo, la realidad no es representativa e inclusive existen cargos públicos que son denominados para sacar de contienda a las mujeres o ensombrear sus carreras profesionales.

Para ONU MUJERES (2018), que resalta la importancia del marco de la agenda global de las mujeres que busca favorecer el conocimiento sobre los derechos y su importancia en la participación política como reivindicación pública del potencial de las mujeres y como pueden liderar en una sociedad en desarrollo. Los pactos mundiales le exigen a los Estados incrementar los derechos de las personas e incrementar su participación con representatividad quienes sufren violencia o discriminación como en este caso de género.

La lucha feminista en Guatemala busca representación en espacios que puedan proteger a las mujeres con marcos leyes claros y específicos, las cifras de violencia y desapariciones de mujeres resalta una realidad violenta. La discriminación y falta de acceso a condiciones de vida también forma parte de la pasividad del Estado y la permisividad indirecto del no querer actuar para cambiar estos fenómenos sociales con educación de calidad.

Los proyectos que se han llevado a cabo en el departamento de Quiché han tenido un enfoque multisectorial con apoyo y financiamiento de las agencias de cooperación internacional por medio de organización no gubernamentales e instituciones de gobierno. Estos programas tienen una incidencia en jóvenes que buscan incluirse en espacios de trascendencia social y política mediante actividades que son de intereses para afrontar los retos locales y nacionales.

Según el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (2022), mediante el Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 5 Igualdad de Género”, se crean condiciones en programas y proyectos en el área del Departamento de Quiché en los cuales han funcionado

proyectos de mujeres tejedoras de indumentarias mayas, apoyo agrícola en huertos familiares, prevención de la violencia y discriminación hacia la mujer, entre otros.

Mediante los proyectos Impacto MAIA y Kem se ha establecido grupos de 150 jóvenes de diversas comunidades del departamento de Quiché quienes son instruidos en formas de emprendimiento económico, educación, servicios sanitarios, participación ciudadana, entre otros. Que incluyen a la mujer como un actor que incide de forma positiva continuando en la lucha por una revolución por nuevos espacios de poder y toma de decisiones que se constituyen como precedentes para continuar con el trabajo por la igualdad.

Para ONU MUJERES (2018), el conocimiento, la producción académica y los nuevos diseños de políticas públicas formulan una gran incidencia y compromiso del Estado como parte de mejorar la inclusión institucional, concientizar sobre el espacio de la mujer en la sociedad en paridad con los hombres. Esta transformación efectiva de la administración pública ha demostrado que se consolida como una fuerza motora para la visión de desarrollo del país, la igualdad de condiciones también es parte del capital humano productivo.

Según PNUD (2022), el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres en paridad con el enfoque de género mejora la participación gradual en los procesos políticos y los cambios se vienen de forma generacional, se empodera una generación y las futuras con mayor incidencia social en sus comunidades. Las aristas del desarrollo también es el cambio del pensamiento social y ampliar la visión a todos los actores que pueden aportar efectivamente a la transformación del país, sus voces deben ser escuchadas y sus opiniones tomadas en cuenta en las reformas futuras.

El liderazgo político de las mujeres en el ámbito local como mundial se ha venido en una tendencia social en arranque en la última década que ha permitido visualizar de mejor manera los derechos humanos y su aplicación universal en el ámbito de la participación

política. Las consideraciones que son visibles en este tema que pese que las mujeres han impulsado una lucha por su participación siguen teniendo poca representación en la administración pública, el sector privado y el mundo académico.

Las mujeres mantienen esa lucha constante por no ser invisibilizadas o ser utilizadas como una imagen de inclusividad forzada para que tener la aprobación colectiva, dinámicas que solo afectan a la participación política en espacios que son cruciales para la toma de decisiones. Existen barreras tanto sociales, políticas, económicas y culturales que mantienen un rezago en plantear compromisos claros en establecer mecanismos de formar mujeres líderes, darles representación y motivar los cambios estructurales en la sociedad.

ONU MUJERES (2023), existen dos tipos de obstáculos que son claros que limitar la participación y representación en la vida política del país. El primero se conforma dentro de leyes que no han sido reformadas que tienen tintes discriminatorios que limitan las opciones que tienen las mujeres para votar o presentarse a elecciones. Segundo las brechas relativas en las capacidades que implican que las mujeres sobre todo en el área rural tienen menor probabilidad que los hombres al acceso a la educación, los recursos necesarios para ser líderes eficaces.

El liderazgo de muchas mujeres ha iniciado en la lucha por el acceso a la educación de calidad y romper patrones sociales que se han establecido de manera ancestral, según InterRed (2017), en programas de alfabetización para mujeres ixiles y kiches una de las características fue la motivación que tenían para asistir al programa, pero a su vez oposición porque no conocían el ámbito de la educación que en su imaginario no era necesario para ellas.

El Tribunal Supremo Electoral -TSE- (2023), mediante programas en coordinación con PNUD y ONU MUJERES desarrollo capacitaciones a mujeres para el proceso electoral

de las elecciones generales mediante encuentros territoriales para la participación igualitaria e inclusiva de las mujeres. Se dieron escenarios en los cuales se tuvo asistencia de alrededor de 800 mujeres en los cuales se resalta la asistencia de mayas, garífunas y xincas.

Según Aceña (2024), instrumentos internacionales como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer -CEDAW-, la IV Conferencia Mundial de las Mujeres de las Naciones Unidas en Beijing de 1995 establecieron compromisos y principios para los Estados en ser garantes que todas las mujeres y niñas puedan ejercer sus derechos y libertades. Una facultad que también tiene preminencia en los procesos de elección y espacios de participación en igualdad de oportunidades, libres de vivir en violencia y discriminación.

El reconocimiento de algunas mujeres que han superado obstáculos en la participación política que han abierto la brecha en la administración pública en el cual ha sobresalido su intelecto y su acompañamiento en procesos claves, resilientes de la violencia y discriminación. Según ONU MUJERES (2024), que la influencia de las mujeres en la administración pública ha generado marcos de leyes para establecer mecanismos eficientes para su protección, derechos humanos y la apertura de espacios dirigidos a beneficiar al desarrollo del país.

Para Naranjo (2022), las políticas públicas de género son de importancia para la transversalidad de la gobernabilidad, contar el liderazgo de las mujeres acerca más a la realidad en todas las comunidades del país. Existe indicativos positivos en la correlación de fuerzas para generar aspectos positivos sobre el crecimiento económico y de inclusión política en la gestión pública de la educación, salud y protección ambiental como la mejora considerable de las operaciones de las instituciones en la dirección que tienen las mujeres profesionales.

Capítulo IV

4. Análisis Crítico y Prospectiva

4.1 Ventajas y Desventajas de los Proyectos Políticos para Mujeres Indígenas

La memoria histórica de la lucha feminista por el empoderamiento ha tenido una serie de factores y elementos de análisis para el estudio de sus resultados, en los cuales han existido barreras como la cultura que no ha permitido un buen enfoque y cambio del esquema comunitario del todo. Las conquistas de las mujeres han tenido un fuerte recorrido social en manifestaciones de todo tipo por la aplicación de los derechos humanos y sus liderazgos frente a las concepciones tradicionales.

ONU MUJERES (2018), resalta que la participación política de las mujeres en igualdad en procesos de elección popular es clave fundamental para la transformación del sistema democrático y que todos sus actores tengan una cohesión social. Es parte de las dimensiones de los derechos humanos, políticos y civiles como el acceso a las consideraciones en su entorno sobre la educación integral, el dialogo y el poder local.

La inclusión de grupos de mujeres jóvenes y con lideresas adultas permite una serie de intercambios de experiencias generacionales entre cambios, dinámicas y nuevos mecanismos para comprender estos espacios desde la realidad comunitaria y social. La presencia de la mujer en el área es importante y no puede relegarse a solo seguir la corriente de decisiones que las dejan al margen, también tiene voz y voto para establecer una ruta para el desarrollo.

La visión de los proyectos de cooperación internacional para el empoderamiento de las mujeres es fundamental para el futuro en los espacios de participación política y mejorar la cantidad de representantes mujeres que llegue a puestos de liderazgos locales, regionales

y nacionales. Que incidan desde la administración pública como profesionales que están impulsando cambios en la sociedad e institucional del país con transparencia y equidad de género.

En el caso de Guatemala las mujeres siguen enfrentado serios desafíos para la inclusión en los espacios de participación política que no se da de forma estructural y que se conforman programas por organizaciones que no son locales o comunitarias en el lugar. la participación en actividades políticas públicas o reuniones que son de interés colectivo en diversos casos son dirigidos por grupos cerrados de hombres y no permiten la figura de la mujer como un sujeto de poder.

Deben surgir estos cambios a raíz del empoderamiento y lucha de las mujeres de manera local que conozcan sus derechos, que fomenten el desarrollo mediante el dialogo y su participación económica y su derecho a tener representación política en todos los ámbitos sociales y políticos. No se puede invisibilizar a la mujer cuando se constituye en la paridad de los números de habitantes con más del 50% de la población.

Las ventajas de los proyectos políticos para las mujeres en el área rural y sobre todo en la localidad del departamento del Quiché, se observa en la participación de la juventud en proyectos inclusivos para conocer los marcos de derechos humanos e instrumentos internacionales que el Estado asume compromisos para garantizar su plena participación. Esto influye de manera positiva en las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales donde las mujeres se convierten en un sujeto activo de la sociedad.

Según Andrade (2023), en la situación actual de la participación ciudadana de la mujer que representa entre avances y estancamientos se ha logrado mediante los referentes internacionales que la cooperación internacional apoye directamente el proyecto y la agenda para el empoderamiento de la mujer. Esto va de la mano con la cuestión socioeconómica y

cultural para abordar las formas de marginación que existen en sus entornos como discriminación para mantener su imagen fuera de los contextos de importancia.

Una ventaja que se resalta con la asistencia de jóvenes y mujeres en los programas, foros y grupos que realizan el proyecto de empoderamiento que se apertura un dialogo de entendimiento para que la mujer asuma el reto comunitario de ser interlocutora y conocer las necesidades de las personas y realizar los planteamientos ante las autoridades para atenderlas.

Se crean liderazgos mediante la comunicación y la confianza en ser portadores de la realidad comunitaria y el enlace para dar solución a sus problemas, se visualizan como parte importante de la sociedad en la brecha de la participación. Formando parte de la plataforma política local, regional y nacional que es parte de la gobernabilidad en las instituciones y organizaciones que conforman el sistema político del país.

La creación de grupos de redes supone una ventaja para la lucha contra la eliminación de la violencia contra la mujer que es vital para vivir en una sociedad en paz, que se conozcan los derechos humanos de las mujeres y todas las formas de violencia, marginación, discriminación y otras formas de exclusión también forma parte del empoderamiento. La sororidad y el conocimiento es vital para la lucha contra este fenómeno y romper toda consideración hacia los agresores y las formas en que se aceptan tales abusos.

ONU MUJERES (2018), resalta que tras varias décadas de movilizaciones que se promueven desde la organización de la sociedad civil todavía existen lugares que se resisten a transformar sus prácticas culturales y tradiciones que mantienen a la mujer bajo un sometimiento que han normalizado a través de los años. La erradicación de la violencia de género forma parte de la agenda mundial de la comunidad internacional generando instrumentos jurídicos que protejan y sancionen estas prácticas.

En comunidades rurales del país el establecer grupos de mujeres que tienen conocimiento de la acción de la ley, sus derechos y la protección que existe del Estado hacia su integridad, física y moral ha generado transformaciones en su entorno para frenar la violencia y discriminación. Se han empoderado para transmitir estos derechos y conocimientos entre el tejido social con prácticas más inclusivas o de convivencia en armonía sobre el tema de género.

Las desventajas de estos proyectos permanecen en la realidad social sobre sus fenómenos e imaginarios de lo que han normalizado sobre la figura que debe tener una mujer en sus comunidades. Existe una resistencia hacia participar en estos programas y proyectos dado que consideran que no es la ruta de vida a la que se han acostumbrado o conocido desde la infancia en muchas mujeres.

La fuerte influencia de una sociedad machista y haber crecido en ese entorno para muchas mujeres les ha dado diferentes desventajas en su imaginario social, en sus capacidades intelectuales ya que muchas mujeres no han tenido el acceso a la educación o solo parte de esta. Se ha generalizado que deben formar parte de una familia o ser madres para ser útiles en sus comunidades que supone una contradicción formar parte de proyectos de empoderamiento si tienen que romper este esquema.

La participación se suma en grupos de jóvenes mujeres en áreas urbanas por el mismo acceso a las comunidades que se dificulta en la promoción de la participación política y su inclusión social. Una desventaja que limita que mujeres de diversas comunidades del área rural quienes también se encuentran en condiciones de pobreza y pobreza extrema entre las cuales las mujeres sufren las peores consecuencias de este fenómeno.

Las consideraciones del empoderamiento femenino es importante conocerlo como sociedad, pero también es importante integrar a todos los grupos de mujeres y comprender

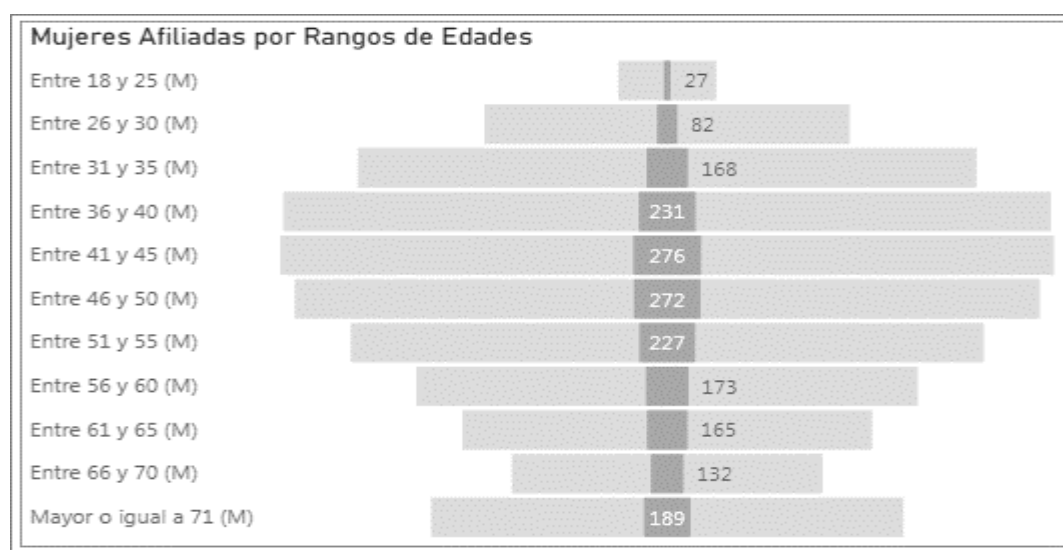
su realidad y entorno en el cual se han desarrollado hasta su vida adulta. Los factores socioculturales del área rural en la población y mujer indígena dificultan el acceso no solo a los programas y proyectos si no que a las condiciones de vida para que desarrollen todas sus capacidades en sus comunidades.

4.2 Resultados Favorables de los Proyectos Políticos desde la Cooperación Estadounidense

La participación política de la mujer conforma proyectos de empoderamiento que abarcan diferentes ámbitos sociales, económicos, políticos y culturales forma parte de la estrategia de financiamiento y cooperación internacional que proporcionan los Estados de América y sus socios por medio de sus agencias que se han establecido en Guatemala.

Según la página web del Tribunal Supremo Electoral logró incrementar la cantidad de ciudadanos empadronados en Santa Cruz del Quiché para las elecciones generales de 2023. El total de personas empadronadas fue de 1942 mujeres y 1,452 hombres.

Figura No. 1



Fuente: Pagina Web Tribunal Supremo Electoral (2023)

Según Andrade (2023), la inclusión de programas y proyectos de mujeres en el ámbito local, no se ha tomado en cuenta al cien por ciento por las mismas dificultades que se integren de manera voluntaria para conocer sobre los temas del empoderamiento femenino. Existe una responsabilidad desde el Estado y los poderes locales que le den la debida importancia para abrir los espacios de representatividad para una gobernabilidad inclusiva y positiva dentro del sistema democrático.

Los programas de la cooperación internacional norteamericana en conjunto con las políticas públicas y sociales se constituyen en la actualidad como las líneas de acción del Estado para la atención a las necesidades colectivas y sectoriales de la población guatemalteca. Estas contribuyen como en el caso de las mujeres a construir organismos de asistencia pública, que también contribuye a la eliminación de las formas de violencia en sus entornos o alivio en sus necesidades básicas en materia de educación, salud, vivienda u otros componentes sociales.

Estos organismos que se crearon a raíz de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM-, en cual se integra un análisis de los aspectos de la mujer guatemalteca en la sociedad, las barreras que sufre para su participación y toda una serie de mecanismos para ampliar la inclusión de todos los sectores sociales de las mujeres en el área urbana y rural, aplicando programas que son desarrollados a partir de la cooperación internacional.

Para el gobierno de los Estados Unidos de América en su lineamiento regionales de la promoción de sus políticas es vital el mantenimiento de la democracia; la participación de las mujeres en esta es uno de los ejes que se intervienen en el destino del financiamiento que otorga hacia Guatemala. En este proceso se busca la autonomía de los grupos de mujeres beneficiarias dentro de los programas en las cuestiones socioeconómicas apoyando emprendimientos, en relación con eventos mayores sobre la participación de la elección a cargos populares y el hacer valer sus derechos humanos.

En el objetivo de establecer resultados favorables y una continuidad con diversos grupos de mujeres estos proyectos tienen las características operativas de integrar y aplicar la equidad entre mujeres mayas, mestizas y de todos los grupos étnicos. Los procesos de formación que son dirigidos en temas y ámbitos que amplíen la visión de desarrollo personal y profesional para que puedan optar a mayores oportunidades de desarrollo en sus comunidades.

Las mujeres que han sido beneficiadas dentro de estos programas han podido replicar los mecanismos de inclusión en sus comunidades, también han formado parte de una interlocución por su mismo desenvolvimiento en los grupos de participación que ha mejorado su representación en conocer las necesidades sociales de sus comunidades. Han incrementado las ideas de superación profesional y personal en la cuestión académica, social, económica y política conociendo los espacios en los cuales pueden incluirse.

Una de las profundidades de los proyectos y programas de la cooperación internacional, es que el transmitir estos conocimientos y experiencias forma parte de un cambio generacional entre mujeres para romper los esquemas tradicionales y aplicar un nuevo enfoque del desarrollo que integra a las mujeres en todos sus ámbitos. Una visión de las mujeres en la sociedad empoderadas tomando decisiones en conjunto con toda la comunidad es parte de la inclusión y su representación con autoridad.

Con esto también se forman capacidades comunitarias para el desarrollo y personas que aportan capital humano que conocen la economía familiar y el funcionamiento de los roles ciudadanos en el departamento y la conformación de redes de apoyo de gobernanza. En esto se integran asociaciones, instituciones y organizaciones internacionales que permiten la implementación de estos programas a fin de resolver las necesidades y aumentar el desarrollo humano.

4.3 Resultados Favorables de los Proyectos Políticos desde la Cooperación Internacional de Otros Países

La colaboración entre gobiernos, organizaciones internacionales e instituciones que forman el esquema operativo de la cooperación internacional en el país y la región para el fomento del desarrollo en todas sus expresiones. La cooperación ha sido vital para salir adelante en diversas necesidades de la población y transformar el enfoque multisectorial de las políticas de Estado como un referente que también intercambia resultados, conocimiento y experiencias.

Los proyectos que se han llevado a cabo mediante el financiamiento y la plataforma de la cooperación internacional llevan el enfoque del desarrollo sostenible que se encuentra implícito en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032 como parte de la agenda de la comunidad internacional. El enfoque para el empoderamiento de las mujeres se encuentra en el fomento de su inclusión en la asistencia financiera con proyectos que puedan ser de oportunidades para su emprendimiento económico y superación personal.

Según Rivera (2015), la necesidad de inversión social por medio de programas que han sido estructuras para hacer frente a la diversidad de problemas que existen entorno al desarrollo es una manifestación de herramientas que la comunidad internacional ha implementado en los países en vías de desarrollo. Para el enfoque de género se debe reconocer que la ausencia de la mujer en los procesos más importantes, particularmente de una sociedad que vive el atraso y ha normalizado conductas de exclusión y discriminación colocando en el centro de las vulnerabilidades a las mujeres del país.

El contexto en el que viven muchas mujeres en el país es parte del atraso y del abandono del Estado que, no creado condiciones favorables para su desarrollo y ellas como

representantes de los hogares, de las luchas sociales históricas han enfrentado la marginación, discriminación y exclusión de los espacios de poder.

Las áreas rurales del país muestran una realidad opresiva hacia la mujer que no tiene las condiciones del acceso a la educación, los medios económicos, la salud sexual y reproductiva e inclusive con mayor porcentaje de sufrir los estragos de la inseguridad alimentaria y nutricional.

Si las condiciones de desarrollo se limitan en una comunidad relativamente también se limitan la participación de la mujer en los diferentes ámbitos sociales, económicos, políticos y culturales. Que se observa una lucha constante del querer sobresalir y ser tomadas en cuenta para aportar con sus esfuerzos a sus comunidades como un sujeto activo y productivo.

Los programas agrícolas y para el suministro de alimentos buscan una mejor actividad productiva en el país recuperando territorios alrededor del corredor seco y comunidades vulnerables ante la pobreza. Las mujeres siempre han estado en la cosecha de alimentos y de apoyo conociendo los métodos de cultivo que también pueden dirigir las líneas productivas, su reconocimiento también forma parte de la tradición de la tierra y quienes siembran vida en ella.

Los fondos para generar empoderamiento económico van de la mano con los programas para generar emprendimientos sobre oficios y empleos locales por medio de mujeres tejedoras, artesanas, vendedoras, entre otras actividades para generar medios de subsistencia y apoyar en la economía familiar. Estos proyectos buscan la autonomía económica de cada mujer que tengan la sostenibilidad comunitaria, emprendiendo desde un modelo económico personal con productos locales y del exterior.

Los programas de alfabetización que se han dado en comunidades rurales traen consigo el resultado de mejorar en todos los aspectos de la vida de las mujeres que por primera conocen el derecho del acceso a la educación y las oportunidades que para ellas representa. Con esto se rompe una barrera significativa en su estilo de vida aislado del conocimiento del mundo y abre mentalidades para el empoderamiento de las mujeres en el área rural.

La cooperación internacional para el desarrollo en todos sus programas ayuda a eliminar las barreras contra la discriminación y exclusión de las mujeres en Guatemala, desde la apertura democrática y con los acuerdos de paz quedaron pendientes los compromisos de la inclusión y mejoramiento de las mujeres en una sociedad democrática. El involucramiento de las mujeres ha sido una lucha constante para abrirse espacios de representación significativos en los cuales ha sobresalido la imagen profesional y capaz de las mujeres que hacen historia.

4.4. Prospectiva

Escenario Posible

El empoderamiento de las mujeres requiere esfuerzos profesionales y financieros para llevar a cabo una serie de proyectos y programas con continuidad para abarcar más espacios en el área rural y urbana. En dichos proyectos se debe de abarcar todos los temas que hacen referencia a la protección de la mujer, su autonomía económica y sobre todo la representación política en los espacios de poder.

El financiamiento de la cooperación internacional en estos programas marca una hoja de ruta necesaria para que gradualmente miles de mujeres a nivel nacional puedan formar parte de esas redes de empoderamiento y derechos humanos. Conociendo su potencial y

rompiendo los esquemas tradicionales que normalizan la exclusión y discriminación en temas de importancia.

Los programas de participación deben centrarse en el apoyo a la mujeres jóvenes y adultas, motivar su involucramiento en los movimientos sociales organizados que transforman la situación de sus comunidades. Teniendo en cuenta el acercamiento de las instituciones de la cooperación internacional para lograr un marco de oportunidades como en el caso de los Estados Unidos de América que tiene toda una serie de programas para el desarrollo hacia el país.

Escenario Probable

Mediante el apoyo institucional de la administración de gobierno se realzarán los temas del empoderamiento de las mujeres con espacios paritarios en cada sector público y con mucho mayor financiamiento de la cooperación internacional y para ser incluido dentro del presupuesto. Llevándose a cabo una serie de actividades que abarquen mayores resultados en la inclusión y capacitación de mujeres por todo el país, refiriéndose a mejorar sustancialmente la representación en mayores espacios de toma de decisiones.

Generando una serie de políticas públicas e instrumentos de gobernanza que tengan mayor inclusión de proyectos y programas para las mujeres en las áreas urbanas y rurales del país, en campañas en medios de comunicación y elevando el financiamiento para mejorar sus condiciones. En este aspecto buscar que cada vez más mujeres se capaciten en el ámbito política de la participación a elección popular con perfil profesional y de liderazgo asumiendo los retos de país.

En esta hoja de ruta incluir a todos los donantes y agencias de cooperación que trabajan en la Agenda 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible en el objetivo y metas para la

equidad de género y todos sus planteamientos en la sociedad guatemalteca. Incidiendo en el tejido social de manera positiva para la convivencia pacífica y armonía donde la mujer es líder visibilizada ante toda la estructura política.

Escenario Deseable

Los marcos de leyes y políticas públicas de compromisos del Estado de Guatemala son un referente para la protección e inclusión de la mujer en la vida política, económica social y cultural, a nivel internacional representan la oportunidad de financiamiento para ejecutar y llevar cabo toda una serie de programas y proyectos comunitarios. El enfoque paritario debe ser prioridad como la visión de país para los siguientes años, eliminando las formas de violencia y discriminación hacia la mujer.

La promoción del desarrollo en la cooperación internacional es también lograr un mejor involucramiento de las mujeres con una serie de actividades que tengas los recursos suficientes para estructurar equipos de profesionales que puedan ejecutar un plan de empoderamiento para las mujeres. Intercambiando conocimientos, experiencia y modelos de aplicación entre Estados, promoviendo instrumentos jurídicos para la transformación del sistema democrático con más espacios públicos destinados para las mujeres profesionales.

Garantizar la paridad debe ser un eje prioritario de Estado en una ruta entre lo público y la cooperación internacional de aquellos Estados que invierten socialmente en este ámbito. Las esferas políticas deben tener un equilibrio en el debate con la voz y voto de las mujeres generando propuestas de cambio y transparencia en los procesos administrativos.

CONCLUSIONES

- La AID trabaja con instituciones gubernamentales del país en donde se llevan a cabo diferentes proyectos para abordar temas de gobernabilidad y democracia para beneficio de Guatemala, en la cual se implementan reformas legislativas para la elaboración de políticas y procesos electorales transparentes y participativos. Dentro de su participación brinda apoyo técnico a las instituciones nacionales y municipales involucrando a la sociedad civil para promover el estado de derecho, elecciones libres y justas, impulsando una gobernanza y gestión financiera. Los proyectos que AID impulso en el transcurso del 2021-2023 en el municipio de Santa Cruz del Quiché, tenían como visión y misión fortalecer las instituciones clave y aumentar la voz y la responsabilidad de los ciudadanos en los procesos políticos, académicos, de tecnología, migración y electorales, así como también fortalecer la capacidad del Gobierno de Guatemala en la gestión y respuesta a los conflictos locales.
- La misión de los proyectos que la Agencia Internacional de Desarrollo de los Estados Unidos que impulso en el periodo 2021-2023, fue el fortalecimiento de la participación de las mujeres en el ámbito académico, social, financiero, de migración, política, salud y violencia. Los proyectos fueron:
 - Proyecto Abordando las causas fundamentales de la migración irregular.
 - Proyecto Breakthrough Action.
 - Proyecto Creando Oportunidades Económicas.
 - Proyecto Educación básica de calidad para la transición.
 - Iniciativa para el desarrollo del emprendimiento en Guatemala.
 - Proyecto Juntos mejoramos tu escuela.
 - Proyecto B'atz de fortalecimiento institucional local.
 - 16 días de activismo contra la violencia de género.
- Los proyectos de la AID se llevan a cabo en su mayoría en los municipios de Santa Cruz del Quiché, Chichicastenango, Nebaj, Ixcán y Joyabaj, ya que según estadísticas

realizadas por la AID, se detecto que esas comunidades presentan los números mas altos de analfabetismo, migración, desnutrición y violencia.

- Es evidente que el abandono del Estado y la falta de condiciones para el desarrollo ha generado el rezago en la participación plena de la mujer de la vida política del país,. Los datos presentados demuestran la necesidad de impulsar reformas que incentiven la participación política de las mujeres y generen posibilidades reales de representación. Las mujeres hoy en día ocupan las posiciones de menor rango o jerarquía lo cual evidencia la falta de equidad dentro de las organizaciones y en la sociedad. Entre las limitantes para promover una mayor participación política de los pueblos indígenas es el racismo y la discriminación étnica, además de la falta de recursos financieros para poder acceder a espacios en los partidos políticos, limitado acceso a la información y formación política. En el caso de la participación política de las mujeres del departamento de Santa Cruz del Quiché se han logrado avances a nivel comunitario con mujeres jóvenes y adultas que son capacitadas para incidir en sus comunidades con los programas que se han implementado por medio de la cooperación internacional. Se resalta que en el ámbito de participación política electoral en el año 2019 el total de mujeres empadronadas fue de 25,255 y en el 2023 un total de 28,119.

REFERENCIAS

- Aceña, M. (11 de marzo de 2024). *Empoderamiento Político de las Mujeres en Guatemala: Desafíos y Avances*. Obtenido de CIEN: <https://cien.org.gt/index.php/empoderamiento-politico-de-las-mujeres-en-guatemala-desafios-y-avances/>
- Acosta, L. (04 de julio de 2024). *Empoderamiento Económico*. Obtenido de ONU Mujeres: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/economic-empowerment>
- Agencia Internacional de Desarrollo, AID. (2023). *AID*. Obtenido de AID: <https://www.usaid.gov/es/guatemala/programs>
- Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AMEXCID. (21 de abril de 2018). Obtenido de <https://www.gob.mx/amexcid/acciones-y-programas/que-es-la-cooperacion-internacional-para-el-desarrollo-29339>
- Andrade, M. (2023). *Aporte de las Redes de Mujeres al Fortalecimiento de la Participación Ciudadana*. Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Bendelac, L. (2015). *Tiempos de Paz*. Obtenido de <https://www.mpd.org/sites/default/files/160524-dia-mujer-paz-desarme.pdf>
- Buc, N. (2006). *Desarrollo, cultura, género y equidad*. Guatemala: Maya Cu.
- COUNCIL OF EUROPE . (23 de marzo de 1976). Obtenido de <https://www.coe.int/es/web/compass/the-international-covenant-on-civil-and-political-rights>
- Coyoy, M. (8 de marzo de 2023). *Guatemala está en la cola de América Latina en participación política de mujeres*. Obtenido de Plaza Pública: <https://www.plazapublica.com.gt/aclaracion/informacion/guatemala-esta-en-la-cola-de-america-latina-en-participacion-politica-de>
- Datosmacro.com. (S/d de S/d de 2022). *Datosmacro.com*. Obtenido de Datosmacro.com: <https://datosmacro.expansion.com/paises/guatemala>
- Embajada de los Estados Unidos, EMBASY, U. (7 de junio de 2021). *Ficha Informativa: Cooperación entre los Estados Unidos y Guatemala*. Obtenido de Embajada de los Estados Unidos en Guatemala: <https://gt.usembassy.gov/es/ficha-informativa-cooperacion-entre-los-estados-unidos-y-guatemala/>

- Embajada de los Estados Unidos, EMBASY, U. (1 de marzo de 2024). *Estados Unidos lanza el Proyecto Kem para Fortalecer el Desarrollo Sostenible e Inclusivo*. Obtenido de Embajada de los Estados Unidos de América en Guatemala: <https://gt.usembassy.gov/es/lanzamiento-proyecto-kem-para-el-desarrollo-sostenible-e-inclusivo/>
- Friedrich, E. (1884). *El origen de la familia, la propiedad y el Estado*. S/d: S/d.
- Hillman, K. (2001). *Diccionario Enciclopédico de Sociología*. Barcelona: Antoni Martinez.
- Humanos, O. D. (18 de diciembre de 1979). *OHCHR*. Obtenido de <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>
- Latinobarometro. (2018). S/d. S/d.
- Lizcano, F. (2005). *Composición étnica de la tres áreas culturales del Continente Americano al comienzo del Siglos XXI*. México: Universidad Autónoma de México.
- López, K. (2016). *La participación política de las mujeres en el gobierno local*. Guatemala: Universidad Mariano Gálvez .
- López, L. (2016). *La Participación política de las Mujeres en el gobierno local, de la Aldea Pakiacaj, del Municipio de Santa Cruz del Quiche*. Universidad de Mariano Galvez de Guatemala. doi:<https://glifos.umg.edu.gt/digital/93061.pdf>
- Massolo, A. (2007). *Participación política de las mujeres en el ámbito local en América Latina*. Guatemala: file:///C:/Users/hp/Desktop/TCRISM/93061.pdf.
- Mujeres, O. (9-20 de March de 2015). *UN WOMEN*. Obtenido de <https://www.unwomen.org/en/csw/previous-sessions/csw59-2015>
- Mujeres, O. (5 de agosto de 2024). *Liderazgo y participación política*. Obtenido de ONU Mujeres: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/leadership-and-political-participation>
- Mujeres, O. (15 de julio de 2024). *Poner fin a la violencia contra las mujeres*. Obtenido de Onu Mujeres: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women>
- Muñoz, J. L. (1998). *Breve historia de Guatemala*. Guatemala: Fondo de Cultura Económica, S.A.

- Naranjo, S. (2022). *Mujeres Líderes, En el sector Público de América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Navarro, L. (2012). *El siguiente paso en la conceptualización constitucional de la Representación Política: cumplir con las exigencias de la democracia actual*. México: <https://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/redipal/CRV-V-14-12.pdf>.
- Objetivos de desarrollo Sostenible, ODS. (25 de septiembre de 2015). Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR. (20 de diciembre de 1952). ACNUR. Obtenido de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0019.pdf?file=fileadmin/Doc#:~:text=Las%20mujeres%20tendr%C3%A1n%20derecho%20>
- Organización de los Estados Americanos, OEA. (11 de septiembre de 2001). *OAS Home*. Obtenido de https://www.oas.org/charter/docs_es/resolucion1_es.htm
- Organización de los Estados Americanos, OEA, Derecho Internacional. (S/d de S/d de S/d). OAS. Obtenido de <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>
- Organización de las Naciones Unidas, ONU. (19 de diciembre de 2011). *ONU*. Obtenido de <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n11/466/65/pdf/n1146665.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas, ONU. (7-11 de noviembre de 2022). *CEPAL*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/organos-subsidiarios/conferencia-regional-la-mujer-america-latina-caribe>
- Organización de las Naciones Unidas, ONU Mujeres. (9 de septiembre de 2011). Obtenido de <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2011/9/time-for-women-to-shape-politics-in-guatemala>
- Organización de las Naciones Unidas, ONU Mujeres. (2018). *GUÍA ESTRATÉGICA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN GUATEMALA UNA MIRADA HACIA LA PARIDAD DEMOCRÁTICA*. Guatemala: <https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documentos/Publicaciones/2018/4/Participacion%20politica%20de%20las%20mujeres%20en%20Guatemala.pdf>.

- Palacios, T. (2007). *Desigualdades en la Participación Política Femenina Una Realidad Evidente Para Las Ciudadanas De La Villa De Guatemala*. Guatemala: file:///C:/Users/hp/Desktop/TCRISM/93061.pdf.
- Rivera, J. (2015). *La mujer y su participacion en los Grupos Organizados de Desarrollo*. Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Rodas, I. (1997). *Ladino una identificación política del siglo XIX*. Instituto de Investigaciones Escuela de Historia, S/d.
- Sartre, J. (1946). *El existencialismo es un humanismo*. Santiago de Chile: S/d.
- Secretaria General de Planificacion y programación de la Presidencia, SEGEPLAN. (2023). *Informe Histórico Cooperación Internacional 2005 - 2023*. Sistema de Gestión Ejecución y Análisis de la Cooperación Internacional.
- Secretaria General de Planificacion y programación de la Presidencia, SEGEPLAN. (19 de enero de 2024). *portal.segeplan.gob.gt*. Obtenido de https://portal.segeplan.gob.gt/segeplan/?page_id=16
- Secretaria Presidencial de la Mujer, SEPREM. (2009). *Politia Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades*. [https://www.segeplan.gob.gt/downloads/clearinghouse/politicas_publicas/Derechos %20Humanos/Politica%20Promoci%C3%B3n%20y%20desarrollo%20Mujeres %202008-2023.pdf](https://www.segeplan.gob.gt/downloads/clearinghouse/politicas_publicas/Derechos%20Humanos/Politica%20Promoci%C3%B3n%20y%20desarrollo%20Mujeres%202008-2023.pdf): Gobierno de Guatemala.
- Siles, C. (2014). *Teoría de género*. Santiago de Chile: <https://www.ieschile.cl/claves/teoria.pdf>.
- Trillo-Figueroa, J. (2009). *La ideología de género*. Madrid: Libros Libres.
- Tribunal Supremo Electoral, TSE. (04 de julio de 2024). *Fortalecen la participación de las mujeres en el proceso electoral 2023*. Obtenido de Tribunal Supremo Electoral: <https://www.tse.org.gt/index.php/comunicacion/noticias/819-fortalecen-la-participacion-de-las-mujeres-en-el-proceso-electoral-2023>
- Tribunal Supremo Electoral, TSE, A. y. (S/d). *Estudio etnográfico sobre la participación de las mujeres*. Guatemala: S/d.
- Uriona, K. (2023). *Situación de la participación política de las mujeres y la violencia política por razon de genero en Guatemala*. Guatemala: ONU Mujeres.

Agencia de los Estados Unidos para el desarrollo Internacional, USAID. (2020). *Estrategia de Cooperación para el Desarrollo del País*. Gobierno de los Estados Unidos de América.

Agencia de los Estados Unidos para el desarrollo Internacional, USAID. (2021 de noviembre de 2021). *Embajador Pop Concluye Viaje a Quiché y Sololá*. Obtenido de Embajada de Estados Unidos en Guatemala: <https://gt.usembassy.gov/es/embajador-popp-concluye-viaje-a-quiche-y-solola/>